

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



TESIS

**ANÁLISIS DE INCIDENCIAS DE LAS COLOCACIONES DE CRÉDITOS
CON RIESGO ÚNICO EN LA CARTERA VENCIDA DE LA CAJA
MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITOS DE TACNA AGENCIA
TUPAC AMARU, PERIODO 2013**

PRESENTADA POR:

DANIEL FLORES FLORES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PUNO - PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

**"ANÁLISIS DE INCIDENCIAS DE LAS COLOCACIONES DE CRÉDITOS
CON RIESGO ÚNICO EN LA CARTERA VENCIDA DE LA CAJA MUNICIPAL
DE AHORRO Y CRÉDITOS DE TACNA AGENCIA TÚPAC AMARU
PERÍODO 2013"**

TESIS

PRESENTADA POR:

DANIEL FLORES FLORES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2015

APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:



PRESIDENTE DEL JURADO :

.....
M.Sc. HERMOGENES MENDOZA ANCCO

PRIMER MIEMBRO :

.....
Dr. TOMAS VELIZ QUISPE

SEGUNDO MIEMBRO :

.....
M.Sc. MARIA ANTONIETA BEBOYA GONZALES

DIRECTOR DE TESIS :

.....
Dr. MARIO AURELIO COYLA ZELA

ASESOR METODOLÓGICO :

.....
Dr. JESÚS QUISPE GÓMEZ

Área: Administración de finanzas.

Tema: Riesgo crediticio.

DEDICATORIA

Con todo mi cariño y eterna gratitud, dedico el presente trabajo de investigación a mis queridos padres Adrián y Sebastiana, por haberme forjado como persona y la oportunidad que me dieron de estudiar, del mismo modo a mis hermanos: Jaime, Guillermo, Alfredo, Manuel y Luis.

Y con todo mi amor a mi querida familia: mi esposa Dina y mi hija Alejandra Clara; y mi enorme agradecimiento a mis suegros Jaime y Clara, como a mi cuñado Víctor por su comprensión y el apoyo espiritual.

AGRADECIMIENTOS

- Mi gratitud y reconocimiento sincero a quienes inculcaron con sus conocimientos, sabiduría y empeño en mi formación profesional en las ciencias Administrativas; los catedráticos de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional del altiplano.
- A los Catedráticos: M.Sc. Hermógenes Mendoza Ancco, Dr. Tomas Veliz Quispe y M.Sc. María Antonieta Bedoya Gonzales; integrantes del jurado dictaminador.
- A mi Director de tesis Lic. Adm. Mario Aurelio Coyla Zela, y Asesor Metodológico: M.Sc. Jesús Quispe Gómez; por su atinada sapiencia en la dirección y asesoramiento en el planteamiento y ejecución del presente trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria.....	i
Agradecimientos	ii
Índice general.....	iii
Índice de cuadros.....	vii
Índice de gráficos	viii
Índice de anexos	ix
Resumen.....	x
Introducción.....	xii

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1	Planteamiento del problema	1
	1.1.1 Problema general.....	3
	1.1.2 Problemas específicos.....	3
1.2	Antecedentes de la investigación	3
1.3	Objetivos de la investigación	8
	1.3.1 Objetivo general	8
	1.3.2 Objetivos específicos	8

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1	Marco teórico.....	9
	2.1.1 Sistema financiero y bancario	9
	2.1.2 Sistema financiero bancario.....	10
	2.1.3 Sistema financiero no bancario	11
	2.1.4 Operaciones de la caja municipal de ahorro y crédito.....	12

2.1.5	Clasificación crediticia del deudor	14
2.1.6	Categorías de clasificación crediticia del deudor de la cartera de créditos	19
2.1.7	Clasificación crediticia del deudor de la cartera de créditos a pequeñas empresas, a microempresas, de consumo revolvente y consumo no revolvente	22
2.1.8	Clasificación crediticia del deudor de la cartera de créditos hipotecarios para vivienda	23
2.1.9	Tipos de créditos.....	24
2.1.10	Evaluación de créditos con riesgo único en Caja Tacna.....	31
2.1.11	Formación de riesgo único o grupo económico	34
2.2	Marco conceptual	36
2.2.1	Crédito	36
2.2.2	Concepto de riesgo único	37
2.2.3	Grupo económico.....	38
2.2.4	Identificación de vinculados por riesgo único.....	38
2.2.5	Cartera vencida.....	39
2.2.6	Cartera de alto riesgo.....	39
2.2.7	Riesgo de crédito	39
2.2.8	Morosidad	40
2.2.9	Capacidad de pago.....	40
2.2.10	Garantía	40
2.2.11	Interés.....	41
2.2.12	Tasa de interés	42
2.2.13	Tasas de interés y sus usos.....	42
2.2.14	Tasa de interés activa	43
2.2.15	Tasa de interés pasiva.....	43
2.2.16	Monto	43
2.3	Hipótesis de la investigación	44
2.3.1	Hipótesis general	44
2.3.2	Hipótesis específicos	44

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1	Método	46
3.1.1	Método inductivo.....	46
3.1.2	Método deductivo.....	46
3.2	Técnicas de recolección de datos	47
3.3	Diseño de investigación.....	47
3.4	Procesamiento y análisis de la información.....	48
3.5	Población y muestra	49
3.5.1	Población	49
3.5.2	Selección de muestra.....	49

CAPÍTULO IV

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

4.1	Ubicación del objeto estudio.....	51
4.2	Misión y visión de la Caja Municipal de Ahorro y Créditos de Tacna	54
4.3	Organización de la Caja Municipal De Ahorro Y Crédito Tacna S.A.	56

CAPÍTULO V

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1	Determinación del índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorro y Créditos de Tacna, agencia tupac amaru al cierre del periodo 2013.....	63
5.2	Determinación de la estructura, según el tipo de vínculo entre clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorro y Créditos de Tacna, agencia tupac amaru al cierre del periodo 2013.....	64
5.3	Determinación del porcentaje de participación del saldo de capital de la cartera de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de Ahorro y Créditos de Tacna, agencia tupac amaru, al cierre del periodo 2013.....	67
5.4	Contrastación de hipótesis	69

5.4.1 Hipótesis General “El índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 es mayor a 9.16%, pero menor al 20%.”	69
5.4.2 Hipótesis específica 1 “La estructura, según el tipo de vínculo entre los clientes de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 es mayor al 50% en el tipo de vínculo cónyuges.”	69
5.4.3 Hipótesis específica 02 “El porcentaje de participación del saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 es mayor al 5% pero menor al 10%.”	70
Conclusiones.....	71
Recomendaciones	74
Bibliografía	76
Anexos	79

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Índice de morosidad de la cartera de créditos con riesgo único, sin riesgo único y total cartera de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru 2013.	63
Cuadro 2. Estructura, según tipo de vínculo entre clientes, de la cartera de créditos con riesgo único de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru 2013.....	64
Cuadro 3. Estructura, según tipo de vínculo entre clientes, de la cartera de créditos con riesgo único de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru 2013.....	66
Cuadro 4. Participación del saldo de capital de la cartera de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013.	67

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Índice de morosidad de la cartera de créditos con riesgo único, sin riesgo único y total cartera de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru 2013.	63
Gráfico 2. Participación en monto desembolsado, según tipo de vínculo entre clientes, de la cartera de créditos con riesgo único de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru 2013.	65
Gráfico 3. Participación en saldo de capital, según tipo de vínculo entre clientes, de la cartera de créditos con riesgo único de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru 2013.	65
Gráfico 4. Participación en número de créditos, según tipo de vínculo entre clientes, de la cartera de créditos con riesgo único de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru 2013.	66
Gráfico 5. Participación del saldo de capital de la cartera de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013.	68

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Créditos con riesgo único Ag Túpac Amaru al 31/12/2013	80
Anexo 2. Créditos con riesgo único en situación vencido Ag Túpac Amaru al 31/12/2013	81
Anexo 3. Créditos con riesgo único en situación vigente Ag Túpac Amaru al 31/12/2013	82
Anexo 4. Saldo de cartera de colocaciones Ag Túpac Amaru al 31/12/2013	83
Anexo 5. Ficha riesgo único CMAC Tacna S.A.....	84

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación titulado "ANÁLISIS DE INCIDENCIAS DE LAS COLOCACIONES DE CRÉDITOS CON RIESGO ÚNICO EN LA CARTERA VENCIDA DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITOS DE TACNA AGENCIA TÚPAC AMARU PERÍODO 2013", nos planteamos como objetivo principal: determinar el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013; como objetivos específicos: Determinar la estructura, según el tipo de vínculo entre los clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013. Y determinar el porcentaje de participación del saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013. La población objeto de estudio está constituido por las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja municipal de ahorro y créditos de Tacna tomándose como muestra el 100%, el cual fue seleccionado como estudio de caso, para el cual se contará con la lista de los clientes con saldo de capital de créditos otorgados con riesgo único. Para medir la evaluación objeto de la presente investigación, se ha considerado los porcentajes de morosidad de la cartera de créditos. Para el desarrollo de la presente investigación se utilizaron los métodos inductivo y deductivo, así como las técnicas de recolección de datos, análisis documental como estadísticas de la cartera de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru. Las limitaciones que se ha

presentado en el desarrollo del presente trabajo de investigación fueron, la escasa bibliografía y trabajos de investigación respecto a la variable riesgo único. Respecto a los resultados de la presente investigación, tenemos en cuanto a la hipótesis general “El índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 es mayor a 9.16%, pero menor al 20%” esta hipótesis queda aceptada en vista que se determinó este índice alcanzando un valor del 16.50%. Respecto a la primera hipótesis específica “La estructura, según el tipo de vínculo entre los clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 es mayor al 50% en el tipo de vínculo cónyuges.”, esta hipótesis específica queda aceptada puesto a que se determinó la estructura, según el tipo de vínculo entre clientes, donde el tipo de vínculo cónyuges supera el 50% en todos los reportes; en monto desembolsado alcanzo el 71.67%, en saldo de capital llego al 69.83% y en número de créditos alcanzo el 89.48% de participación; mientras que el tipo de vínculo empresa alcanzó un 16.43% en monto desembolsado, 16.05% en saldo de capital y 5.26% en número de créditos; El tipo de vínculo hija alcanzó un 11.90% en monto desembolsado, 14.12% en saldo de capital y 5.26% en número de créditos; siendo estos dos últimos tipos de vínculos con menor participación del total de la cartera de créditos con riesgo único.

Palabras clave: Riesgo crediticio, riesgo único, Colocación de créditos, índice de morosidad, cartera de clientes.

INTRODUCCIÓN

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna Agencia Túpac Amaru, fue constituido el 20 de julio del 2008. Su funcionamiento fue autorizado mediante Resolución SBS N° 102-2008 del 30 de Junio del 2008, es una empresa supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros y regulada por el Banco Central de Reserva del Perú.

La función principal de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna es de captar recursos del público e intermediarla a través del financiamiento preferentemente a la mediana, pequeña y microempresa.

Por su parte el Sistema Financiero juega un rol muy significativo en la economía del país, y que por estos últimos años la evolución y sobretodo sus perspectivas han comenzado a ser fuente de seria preocupación tanto del gobierno como de los agentes económicos privados, ya que este tipo de empresas debe promover y fomentar empleo mediante los préstamos a la mediana, pequeña y micro empresa.

Para llevar adelante un proceso de consolidación y sostenibilidad de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito De Tacna S.A. y por consiguiente promover el desarrollo a través del financiamiento a la mediana, pequeña y micro empresa; esta empresa perteneciente al sistema financiero debe cuidar que exista una correspondencia adecuada entre los plazos de sus operaciones activas y pasivas e implementar políticas y procedimientos que le permita una adecuada administración del riesgo crediticio tal como es el riesgo único.

Para tal efecto el presente trabajo de investigación proyectó determinar el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la

Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013, información que permitirá tomar mejores decisiones en cuanto a la gestión de créditos con riesgo único.

Por lo que nos hemos planteado analizar las colocaciones de créditos con riesgo único en la Caja Municipal de Ahorros y Créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru periodo 2013 y formularnos la interrogante: ¿Cuál es el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013?

Habiendo ejecutado la investigación planteada, hemos elaborado el presente informe el cual se ha estructurado de la siguiente forma:

En el capítulo I, delimitamos el problema de investigación, se presentan los antecedentes y se plantean los objetivos de la investigación, delimitando nuestro accionar en el desarrollo del presente trabajo.

En el capítulo II, definimos un marco teórico y un marco conceptual, referencias que permiten coadyuvar a un mejor entendimiento del problema y sus resultados. También se incluye las hipótesis como respuestas a priori de los problemas objeto de investigación.

En el capítulo III, se hace una breve descripción de los métodos aplicados en la investigación. También se incluye una descripción de la ubicación del estudio, la población, la muestra seleccionada.

En el Capítulo IV, se exponen las características del área de investigación y ubicación de la zona de estudio.

En el Capítulo V, se exponen y analizan los resultados del presente trabajo de investigación, trabajados en cuadros y gráficos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La misión de una empresa consiste en ofrecer a la sociedad productos o servicios, para lo cual ha de utilizar una serie de recursos y asumir un conjunto de riesgos, más aun si se tratan de empresas del sistema financiero. Desde este punto de vista, la gestión de riesgos es parte fundamental de la estrategia y del proceso de toma de decisiones en la empresa y, por tanto, ha de contribuir a la creación de valor en todos los niveles, especialmente para el accionista, pero también para aquellos a los que se destinan los bienes o servicios (clientes), para otros tenedores de derechos sobre la compañía (prestamistas y otros acreedores, dirección y empleados en general, Estado, etc.), contribuyendo a la eficiencia del sistema económico (analistas financieros, inversiones potenciales, organismos reguladores y gubernamentales, agencias de calificación crediticia, etc.).

Por todo ello, es esencial que la alta dirección de las empresas del sistema financiero cuente con información referente a los riesgos asumidos en los productos que oferta la empresa más si se trata de productos exclusivos de una empresa. La característica de los productos activos en las empresas del sistema financiero es el riesgo que se asumen en el otorgamiento de los mismos; dichos riesgos no se pueden eliminar pero si se pueden mitigar o controlarlos.

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A: – Agencia Túpac Amaru, al amparo de la Ley General del Sistema Financiero, del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros Ley N° 26702, realiza operaciones activas y pasivas al igual que las de una empresa bancaria con algunas restricciones que la misma ley precisa; asimismo esta supervisada por la institución en mención y regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y por tanto está sujeta a las disposiciones emanadas de tales entidades.

El presente trabajo de investigación es motivado, por la característica del producto crédito con riesgo único otorgado a una misma unidad familiar o a un mismo grupo económico en más de una operación crediticia, que implique contar con más de un solicitante o titular del crédito.

Con la presente investigación se determinó el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único y como este índice de morosidad participa en la cartera vencida de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013; también se determinó la estructura según el tipo de vínculo entre clientes de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna,

Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013. Y finalmente el presente trabajo de investigación determinó el porcentaje de participación en saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al total del saldo de capital de la cartera de productos activos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013.

1.1.1 Problema general

¿Cuál es el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013?

1.1.2 Problemas específicos

- ¿Cuál es la estructura, según el tipo de vínculo entre los clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013?
- ¿Cuál es el porcentaje de participación del saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013?

1.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Mamani (2003), en su investigación “Gestión de riesgos de liquidez en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A.”, las conclusiones a las que se arribaron:

1. El establecimiento e implementación de políticas y procedimientos enmarcados en el manual de gestión de riesgos que se propone, permitirá identificar, medir, controlar y reportar apropiadamente los riesgos de liquidez propios de las operaciones y servicios que presta la Caja Rural de Ahorro y Crédito “Los Andes” S.A.
2. Los funcionarios ejecutivos y personal involucrado en la administración de liquidez y los riesgos asociados a ella, conocen medianamente las causas que generan riesgos de liquidez, el grado de conocimiento alcanza un 39%, asimismo no cuentan con instrumentos y herramientas que permitan la identificación, medición, control y reporte de estos riesgos.
3. La Caja Rural de Ahorro y Crédito “Los Andes” S.A. aun cuando cuenta con una Unidad de Riesgos, esta Unidad no está contemplada en el Manual de Organización y Funciones, así mismo, dicha Unidad no cuenta con manuales de políticas y procedimientos para la administración de riesgos, lo que dificulta un adecuada administración de la liquidez y los riesgos asociados a ella.
4. La inexistencia de políticas y procedimientos para la identificación, medición y control de los riesgos de liquidez, pone de manifiesto en una exposición de riesgo alto a problemas de liquidez en el futuro tal como se ha observado en el análisis de la organización, ratios de liquidez en ME por 14.65% y 17.99% muy por debajo de lo exigido por la SBS y una concentración promedio de 46% con los veinte principales depositantes.

5. El manual de políticas y procedimientos para la gestión de riesgos propuesto servirá de base para que el Directorio y Gerencia General de la Caja Rural de Ahorro y Crédito “Los Andes” S.A. establezca e implemente dichas políticas y procedimientos para identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente los riesgos de liquidez, consecuentemente para la toma de decisiones oportunas y minimizar los riesgos de liquidez.

Zambrano (2004), en su investigación “Un Modelo Básico Crediticio: Regulación Prudencial, Volatilidad Cambiaria y Medición de Riesgos” concluye que:

1. Este modelo crediticio hace desarrollos adicionales al modelo base (Bergara y Lisandro, 2001) introduciendo factores de riesgo sobre el portafolio de activos en sistemas financieros dolarizados. Se evalúa, en particular, la volatilidad del ciclo y del retorno cambiario sobre la asignación crediticia con los resultados usuales: el crédito varía positivamente con el ciclo de los negocios y negativamente ante el mayor riesgo cambiario.
2. El modelo explica el mayor retorno de la cartera de créditos cuando la regulación financiera de provisiones (por pérdidas esperadas) y requerimientos de capital (por riesgos o pérdidas no esperadas) es más laxa o ausente. Es decir, el ROE sería mayor cuando se reducen los cargos por pérdidas o ante una menor base de capital.
3. El modelo muestra que el mayor otorgamiento de créditos no tiene base en los costos regulatorios (inversión en mejorar la gestión de riesgos)

sino en la medición del riesgo de contraparte. Si el riesgo se mantiene constante entonces no debe ampliar el flujo de créditos.

4. La medición de riesgos es una variable que permite al modelo girar desde Basilea I hacia Basilea II, es decir, resultados como asignación crediticia, grandes pérdidas o quiebras financieras dependerán de los riesgos financieros y sus mediciones (Valor en Riesgo, Creditmetrics, etc.). Este hecho sustenta la evolución de la regulación y supervisión financiera hacia un enfoque basado en riesgos. En ese sentido, la regulación financiera internacional exigible establece, por cada factor de riesgo, requerimientos mínimos para su adecuada gestión, incluyendo requerimientos de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Todo consistente con la gestión de riesgos (pilar 1) y su adecuada supervisión (pilar II), fundamentos de Basilea

Mita (2007), en su investigación “Análisis del Riesgo Cambiario Crediticio de la CMAC Tacna S.A. Agencia Puno periodo 2003 – 2006”, las conclusiones a las que se arribaron son:

1. El establecimiento de una metodología adecuada para la administración del riesgo cambiario crediticio, permitirá identificar, medir, controlar y reportar el riesgo crediticio que considera las pérdidas crediticias asociadas a variaciones en el tipo de cambio.
2. Los funcionarios ejecutivos y personal involucrado en la administración de riesgo cambiario crediticio y los riesgos asociados a ella, no toman el grado de importancia del manejo del mismo ya que en los periodos analizados se nota el nivel de incremento de colocaciones en moneda

extranjera y las mismas alcanzan mayor al 90% de colocaciones y número de créditos expuestos al riesgo cambiario crediticio, lo que significa de que no existe una administración de riesgo cambiario crediticio adecuado.

3. La Caja municipal de Ahorro y Crédito “de Tacna” S.A. aun cuando cuenta con un unidad de riesgo, esta no ha establecido los requerimientos que el cliente debe de cumplir para calificar un crédito en moneda extranjera.
4. La inexistencia de requerimientos que el cliente deberá cumplir para calificar a un crédito en moneda extranjera no permite tener un crecimiento sostenible de las carteras de créditos de la CMAC Tacna S.A., ya que se ha observado en el análisis de las colocaciones anuales de la CMAC Tacna S.A. Agencia Puno están en un alto nivel de crecimiento en moneda extranjera.
5. La CMAC Tacna S.A. contando con una base de datos de todos sus clientes en el estado que se encuentran, no ha clasificado de antemano a aquellos créditos que se encuentren en cobranza judicial ya que estos créditos están totalmente provisionados lo que les excluiría para ser evaluados al RCC.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo general

Determinar el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar la estructura, según el tipo de vínculo entre los clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013.
- Determinar el porcentaje de participación del saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Sistema financiero y bancario

“El Sistema Financiero peruano se rige por lo dispuesto en la Ley N° 26702 Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros emanada por la S.B.S., el Banco Central de Reserva del Perú y el Ministerio de Economía y Finanzas. El objetivo principal de la Ley es propender al funcionamiento de un sistema financiero competitivo, sólido y confiable, que contribuya al desarrollo nacional”. (Superintendencia de Banca y Seguros).

“Conjunto de instituciones que actúan como intermediarios, captando recursos de los agentes económicos y encargándolos hacia la financiación. Se sitúan dentro de un marco institucional que viene dado por el Ministerio de Economía y Finanzas”.

Son tres los agentes que participan en el funcionamiento del Sistema Financiero:

- El Gobierno.
- El Banco Central.
- Los Intermediarios Financieros”.

2.1.2 Sistema financiero bancario

a. Banco Central de Reserva del Perú – BCRP

Es la autoridad monetaria encargada de emitir la moneda nacional, administrar las reservas internacionales del país y regular las operaciones del Sistema Financiero Nacional.

b. Banco de la Nación

Es el agente financiero del Estado, encargado de las operaciones bancarias del sector público.

c. Banca Comercial

Es aquella cuyo negocio principal consiste en recibir dinero del público en depósitos o bajo cualquier otra modalidad contractual y en utilizar ese dinero, su propio capital y el que obtenga de otras cuentas de financiación en conceder créditos en las diversas modalidades, o a aplicarlos a operaciones sujetas a riesgos de mercado.

d. Sucursales de los Bancos del Exterior

Ellas gozan de los mismos derechos y están sujetos a las mismas obligaciones que las empresas nacionales de igual naturaleza”.

2.1.3 Sistema financiero no bancario**a. Empresa Financiera**

Es aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en facilitar las colocaciones de primeras emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero.

b. Caja Rural de Ahorro y Crédito

Es aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a la mediana, pequeña y microempresa del ámbito rural.

c. Caja Municipal de Ahorro y Crédito

Es aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento preferentemente a las pequeñas y microempresas.

d. Caja Municipal de Crédito Popular

Es aquella especializada en otorgar crédito pignoraticio al público en general, encontrándose también para efectuar operaciones activas y pasivas con los respectivos Consejos provinciales y distritales y con las empresas municipales dependientes de los primeros, así como para brindar servicios bancarios a dichos consejos y empresas.

**e. Empresa de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa
EDPYME.**

Es aquella cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a los empresarios de la pequeña y micro empresa.

2.1.4 Operaciones de la caja municipal de ahorro y crédito

La Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros en su Artículo 282^o. Indica que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito: es aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y micro empresas. Asimismo Artículo 286^o.- indica que las Operaciones realizables por las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito; pueden realizar las operaciones autorizadas por sus leyes especiales. Adicionalmente podrán realizar las operaciones señaladas en los numerales 23, 29 y 39 del artículo 221^o. Para acceder a las demás operaciones señaladas en el artículo 221^o, les es de aplicación lo dispuesto en el artículo 290^o. (Concordado por Ley Gral. Arts. 13, 221 (23, 29, 39), 282 (4), 290, 5^a Disp. F. y C., 10^a Disp. F. y C., 13^a Disp. Tran., 14^a Disp. Tran. D.S. 157-90-EF.).

“Las operaciones que realizan las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, se hallan reguladas por la Ley de la Superintendencia de Banca y Seguros, se pueden dividir en:

a. Operaciones Activas

Son aquellas operaciones por medio de las cuales las Cajas Municipales prestan, recursos financieros a los clientes exigiendo para ello garantías necesarias.

Como es de derivarse, una vez que la Caja Municipal logra captar los recursos, tendrá que darles uso, es decir hacerlos saber trabajar ya sea prestándolos a sectores de la producción cobrando intereses en base a tasas activas igualmente determinadas por el órgano emisor; o invertir en títulos, valores, operación conocida como inversión financiera, en razón a la renta que generan.

b. Operaciones Pasivas

Son aquellas operaciones por medio de las cuales las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito obtienen capitales o recursos ajenos para posteriormente colocarlos, distribuirlos a quienes lo necesiten.

Se generan por transacciones con recursos propios y ajenos en sus diferentes modalidades, entre los primeros se tienen aportes del capital, reservas, excedente de reevaluación y todas aquellas que signifiquen cambio en el patrimonio de la entidad y por lo segundo tenemos las provenientes del público a través de las cuentas corrientes, ahorros, depósitos a plazo, adeudos y todo crédito pactado por terceros.

c. Operaciones Contingentes

Se llaman así a aquellas operaciones indirectas que están relacionadas con las operaciones activas y pueden llegar a constituirse como tales.

d. Operaciones por Cuenta de Terceros

Son aquellas en las cuales las Cajas Municipales actúan solamente como intermediario entre el deudor y el acreedor, cumpliendo las instrucciones de sus cedentes.

Están referidas a la cobranza de letras, impuestos, recibos por servicios públicos, administración de fondos y/o bienes, custodia de valores, comisiones de confianza, consignaciones, etc.

2.1.5 Clasificación crediticia del deudor

2.1.5.1 Criterios generales

- a) La clasificación crediticia del deudor está determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, a través de su flujo de caja y el grado de cumplimiento de sus obligaciones. Asimismo, deben tomarse en consideración su solvencia, las clasificaciones crediticias asignadas por otras empresas del sistema financiero, así como su historial crediticio, entre otros elementos prudenciales.
- b) Sólo se considerará el cumplimiento de las obligaciones del deudor como parámetro válido cuando los fondos utilizados para tal fin sean generados por el propio deudor y no sean flujos financiados directa o indirectamente por terceros. Tampoco se considerarán tales cumplimientos como parámetros válidos cuando constituyan una simple instrumentación contable, sin que medien ingresos reales. Estos criterios serán de aplicación

general, incluso en los casos de operaciones objeto de alguna refinanciación o reestructuración, así como de aquellos arrendamientos financieros que tuvieron su origen en otros créditos.

- c) En caso que el deudor tenga varios créditos en la misma empresa, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, a menos que el saldo en dichos créditos sea menor a S/. 100.00 (Cien Nuevos Soles) o al uno por ciento (1%) del total de la deuda con la empresa (con un tope máximo de tres (3) Unidades Impositivas Tributarias (UIT)), el que resulte mayor. La empresa primero consolidará la clasificación correspondiente al deudor por modalidad de crédito aplicando el criterio señalado anteriormente; luego consolidará las distintas modalidades por tipo de crédito, aplicando el mismo criterio.
- d) En caso el deudor tenga créditos en dos o más empresas del sistema financiero o, en general, en cualquier patrimonio que deba reportar el Anexo N° 6 “Reporte Crediticio de Deudores-RCD”, el deudor será clasificado a la categoría de mayor riesgo que le haya sido asignada por cualquiera de las entidades cuyas acreencias representen un mínimo del veinte por ciento (20%) en el sistema. La revisión de la clasificación así efectuada se designará en los párrafos subsiguientes, como “alineamiento”. Sólo se permitirá un nivel de discrepancia con respecto a esta categoría.

- e) La entidad deberá efectuar el procedimiento del alineamiento en forma mensual, considerando la clasificación del deudor en base a la última información disponible remitida por esta Superintendencia a través del “Reporte Crediticio Consolidado – RCC”. La entidad deberá reportar igualmente la clasificación sin alineamiento en el campo asignado en el “Reporte Crediticio de Deudores – RCD. (Literal sustituido por la Resolución SBS N° 7657-2011 del 04/07/2011).
- f) Para fines de los literales c) y d) se considerará a los créditos directos y a los créditos indirectos, excepto los créditos no desembolsados y las líneas no utilizadas.
- g) Para efecto del alineamiento se deberá considerar a:
 - i. Las carteras de créditos mantenidas por empresas del sistema financiero, incluidas las carteras castigadas que mantengan las empresas del sistema financiero y las carteras de créditos de las empresas del sistema financiero en liquidación;
 - ii. Las carteras de créditos que hayan sido transferidas mediante fideicomiso u otro contrato similar, siempre que conforme con el Reglamento del Fideicomiso y de las Empresas de Servicios Fiduciarios, exista obligación de seguir reportando en el RCD. (Numeral modificado por Resolución SBS N° 1882-2014, del 26-03-2014).

- iii. Las carteras de créditos transferidas que conforme el Reglamento de transferencia y adquisición de cartera se encuentren obligados a seguir reportando en el RCD. (Numeral incorporado por la Resolución SBS N° 14353-2009 del 30/10/2009).

2.1.5.2 Créditos de deudores no minoristas

- a) Para clasificar a los deudores de la cartera de créditos no minoristas se deberá tener en cuenta primordialmente el flujo de caja del deudor, lo que también incluye el conocimiento del endeudamiento global de la empresa deudora con terceros acreedores, del país y del exterior, y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas.
- b) Asimismo, expresamente deberán considerarse los posibles efectos de los riesgos financieros relacionados a los descalces en moneda, plazos y tasas de interés de los estados financieros de la empresa deudora y que pueden repercutir en su capacidad de pago, incluyendo a las operaciones con instrumentos financieros derivados.
- c) Al evaluar el flujo de caja, la empresa del sistema financiero deberá tener presente el grado de sensibilidad frente a variaciones en el entorno económico y regulatorio en el que se desenvuelve la empresa deudora, así como el grado de vulnerabilidad a cambios en la composición y calidad de su cartera de clientes y proveedores y en sus relaciones

contractuales con ellos. Se considerará adicionalmente para la clasificación, la calidad de gestión de la empresa deudora y sus sistemas de información.

- d) El incumplimiento del deudor en el pago de su deuda en los plazos pactados presume una situación de flujo de caja inadecuado.

2.1.5.3 Créditos de deudores minoristas

- a) Tratándose de la clasificación crediticia de los deudores minoristas, se tomará en cuenta principalmente su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento, reflejado en el número de días de atraso, así como en la clasificación de los deudores en las otras empresas del sistema financiero, en caso de aplicación del alineamiento.
- b) Para los deudores minoristas, sólo se efectuará el alineamiento cuando la clasificación en la entidad cuyas acreencias representen un mínimo del veinte por ciento (20%) en el sistema sea de Dudoso o Pérdida.
- c) Para el cálculo del alineamiento de los deudores minoristas no se tomará en cuenta la información crediticia del deudor con más de mil ochocientos (1,800) días de atraso.
- d) En caso que la empresa otorgue financiamientos a deudores minoristas que anteriormente formaron parte de la cartera que haya castigado o transferido con la clasificación crediticia de

Pérdida, antes de la expiración de un plazo de dos (2) años, contados desde la fecha de castigo o transferencia, se deberá constituir una provisión del cien por ciento (100 %) durante un (1) año.

2.1.6 Categorías de clasificación crediticia del deudor de la cartera de créditos

2.1.6.1 Categorías de clasificación crediticia

El deudor será clasificado de acuerdo a las siguientes categorías:

- Categoría Normal (0)
- Categoría con Problemas Potenciales (1)
- Categoría Deficiente (2)
- Categoría Dudoso (3)
- Categoría Pérdida (4)

2.1.6.2 Clasificación del deudor de la cartera de créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas

CATEGORÍA NORMAL (0)

El deudor presenta una situación financiera líquida, con bajo nivel de endeudamiento patrimonial y adecuada estructura del mismo con relación a su capacidad de generar utilidades. El flujo de caja no es susceptible de un empeoramiento significativo ante modificaciones importantes en el comportamiento de las variables tanto propias como

vinculadas con su sector de actividad; y cumple puntualmente con el pago de sus obligaciones.

Adicionalmente y sin perjuicio de lo establecido en los incisos a) y b) precedentes, la empresa del sistema financiero considerará si el deudor:

- a) Tiene un sistema de información consistente y actualizada, que le permita conocer en forma permanente su situación financiera y económica;
- b) Cuenta con una dirección calificada y técnica, con apropiados sistemas de control interno;
- c) Pertenece a un sector de la actividad económica o ramo de negocios que registra una tendencia creciente; y,
- d) Es altamente competitivo en su actividad.

2.1.6.3 Categoría con problemas potenciales (1)

El deudor presenta cualquiera de las características siguientes:

- a) Una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses. El flujo de caja podría, en los próximos doce (12) meses, debilitarse para afrontar los pagos, dado que es sumamente sensible a modificaciones de variables relevantes como entorno económico, comercial, regulatorio, político, entre otros; o,

- b) Atrasos ocasionales y reducidos en el pago de sus créditos que no exceden los 60 días.

2.1.6.4 Categoría deficiente (2)

El deudor presenta cualquiera de las características siguientes:

- a) Una situación financiera débil y un flujo de caja que no le permite atender el pago de la totalidad del capital y de los intereses de las deudas. La proyección del flujo de caja no muestra mejoría en el tiempo y presenta alta sensibilidad a modificaciones menores y previsibles de variables significativas, debilitando aún más sus posibilidades de pago. Tiene escasa capacidad de generar utilidades; o,
- b) Atrasos mayores a sesenta (60) días y que no excedan de ciento veinte (120) días.

2.1.6.5 Categoría dudoso (3)

El deudor presenta cualquiera de las características siguientes:

- a) Un flujo de caja manifiestamente insuficiente, no alcanzando a cubrir el pago de capital ni de intereses; presenta una situación financiera crítica y muy alto nivel de endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia para la actividad desarrollada y que, materialmente, son de magnitud significativa con resultados negativos en el negocio; o,

- b) Atrasos mayores a ciento veinte (120) días y que no excedan de trescientos sesenta y cinco (365) días.

2.1.6.6 Categoría pérdida (4)

El deudor presenta cualquiera de las características siguientes:

- a) Un flujo de caja que no alcanza a cubrir sus costos. Se encuentra en suspensión de pagos, siendo factible presumir que también tendrá dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentra en estado de insolvencia decretada o está obligado a vender activos de importancia para la actividad desarrollada, y que, materialmente, sean de magnitud significativa; o,
- b) Atrasos mayores a trescientos sesenta y cinco (365) días.

2.1.7 Clasificación crediticia del deudor de la cartera de créditos a pequeñas empresas, a microempresas, de consumo revolvente y consumo no revolvente

Estos deudores deberán clasificarse conforme a los siguientes criterios:

2.1.7.1 Categoría normal (0)

Son aquellos deudores que vienen cumpliendo con el pago de sus créditos de acuerdo a lo convenido o con un atraso de hasta ocho (8) días calendario.

2.1.7.2 Categoría con problemas potenciales (1)

Son aquellos deudores que registran atraso en el pago de sus créditos de nueve (9) a treinta (30) días calendario.

2.1.7.3 Categoría deficiente (2)

Son aquellos deudores que registran atraso en el pago de sus créditos de treinta y uno (31) a sesenta (60) días calendario.

2.1.7.4 Categoría dudoso (3)

Son aquellos deudores que registran atraso en el pago de sus créditos de sesenta y uno (61) a ciento veinte (120) días calendario.

2.1.7.5 Categoría pérdida (4)

Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de sus créditos de más de ciento veinte (120) días calendario.

2.1.8 Clasificación crediticia del deudor de la cartera de créditos hipotecarios para vivienda**2.1.8.1 Categoría normal (0)**

Son aquellos deudores que vienen cumpliendo con el pago de sus créditos de acuerdo a lo convenido o con un atraso de hasta treinta (30) días calendario.

2.1.8.2 Categoría con problemas potenciales (1)

Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de treinta y uno (31) a sesenta (60) días calendario.

2.1.8.3 Categoría deficiente (2)

Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de sesenta y uno (61) a ciento veinte (120) días calendario.

2.1.8.4 Categoría dudoso (3)

Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de ciento veintiuno (121) a trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.

2.8.1.5 Categoría pérdida (4)

Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de más de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.

2.1.9 Tipos de créditos

La cartera de créditos será clasificada en ocho (8) tipos. (Numeral 4 sustituido por la Resolución SBS N° 14353-2009 del 30/10/2009).

2.1.9.1 Créditos corporativos

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que han registrado un nivel de ventas anuales mayor a S/. 200 millones en los dos (2) últimos años, de acuerdo a los estados financieros anuales auditados más recientes del deudor. Si el deudor no cuenta con estados financieros auditados, los créditos no podrán ser considerados en esta categoría.

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor disminuyesen a un nivel no mayor a S/. 200 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos a grandes empresas.

Adicionalmente, se considerarán como corporativos a los créditos soberanos, a los créditos concedidos a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, a los patrimonios autónomos de seguro de crédito y a fondos de garantía constituidos conforme a Ley.

2.1.9.2 Créditos a grandes empresas

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que poseen al menos una de las siguientes características:

- a. Ventas anuales mayores a S/. 20 millones pero no mayores a S/. 200 millones en los dos (2) últimos años, de acuerdo a los estados financieros más recientes del deudor.
- b. El deudor ha mantenido en el último año emisiones vigentes de instrumentos representativos de deuda en el mercado de capitales.

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor excediesen el umbral de S/. 200 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos del deudor deberán reclasificarse como créditos corporativos, siempre que se cuente con estados financieros anuales auditados. Asimismo, si el deudor no ha mantenido emisiones vigentes de instrumentos de deuda en el último año y sus ventas anuales han disminuido a un nivel no mayor a S/. 20 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos a medianas empresas, a pequeñas empresas o a microempresas, según corresponda, en función del nivel

de endeudamiento total en el sistema financiero en los últimos (6) meses.

2.1.9.3 Créditos a medianas empresas

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que tienen un endeudamiento total en el sistema financiero superior a S/. 300.000 en los últimos seis (6) meses y no cumplen con las características para ser clasificados como créditos corporativos o a grandes empresas. (Primer párrafo del numeral 4.3 sustituido por la Resolución SBS N° 1445-2010 del 09/02/2010).

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor fuesen mayores a S/. 20 millones durante dos (2) años consecutivos o el deudor hubiese realizado alguna emisión en el mercado de capitales, los créditos del deudor deberán reclasificarse como créditos a grandes empresas o corporativos, según corresponda. Asimismo, si el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero disminuyese posteriormente a un nivel no mayor a S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a pequeñas empresas o a microempresas, dependiendo del nivel de endeudamiento.

Se considera también como créditos a medianas empresas a los créditos otorgados a personas naturales que posean un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) superior a S/. 300,000 en los últimos seis (6) meses, siempre que una parte de dicho endeudamiento corresponda a créditos a pequeñas

empresas o a microempresas, caso contrario permanecerán clasificados como créditos de consumo.

Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda), se redujera a un nivel no mayor a S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos de consumo (revolvente y/o no revolvente) y como créditos a pequeñas empresas o a microempresas, dependiendo del nivel de endeudamiento y el destino del crédito, según corresponda.

2.1.9.4 Créditos a pequeñas empresas

Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/. 20,000 pero no mayor a S/. 300,000 en los últimos seis (6) meses.

Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) excediese los S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas. Asimismo, en caso el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) disminuyese posteriormente a un nivel no mayor a S/. 20,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán reclasificarse a créditos a microempresas.

2.1.9.5 Créditos a microempresas

Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/. 20,000 en los últimos seis (6) meses.

Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) excediese los S/. 20,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados al tipo de crédito que corresponda, según el nivel de endeudamiento.

2.1.9.6 Créditos de consumo revolvente

Son aquellos créditos revolventes otorgados a personas naturales, con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial.

En caso el deudor cuente adicionalmente con créditos a microempresas o a pequeñas empresas, y un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) mayor a S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas.

Lo señalado en el párrafo anterior no es aplicable a los créditos otorgados a personas naturales que sólo posean créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes) y/o créditos hipotecarios para vivienda,

debiendo permanecer clasificados como créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes) y/o créditos hipotecarios para vivienda, según corresponda.

2.1.9.7 Créditos de consumo no-revolvente

Son aquellos créditos no revolventes otorgados a personas naturales, con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial.

En caso el deudor cuente adicionalmente con créditos a pequeñas empresas o a microempresas, y un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) mayor a S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas.

Lo señalado en el párrafo anterior no es aplicable a los créditos otorgados a personas naturales que sólo posean créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes) y/o créditos hipotecario para vivienda, debiendo permanecer clasificados como créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes).y/o créditos hipotecarios para vivienda, según corresponda.

2.1.9.8 Créditos hipotecarios para vivienda

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que tales créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas;

sea que estos créditos se otorguen por el sistema convencional de préstamo hipotecario, de letras hipotecarias o por cualquier otro sistema de similares características.

Se incluyen también en esta categoría los créditos para la adquisición o construcción de vivienda propia que a la fecha de la operación, por tratarse de bienes futuros, bienes en proceso de independización o bienes en proceso de inscripción de dominio, no es posible constituir sobre ellos la hipoteca individualizada que deriva del crédito otorgado.

Asimismo, se consideran en esta categoría a:

- a) Los créditos hipotecarios para vivienda otorgados mediante títulos de crédito hipotecario negociables de acuerdo a la Sección Séptima del Libro Segundo de la Ley N° 27287 del 17 de junio de 2000; y,
- b) Las acreencias producto de contratos de capitalización inmobiliaria, siempre que tal operación haya estado destinada a la adquisición o construcción de vivienda propia.

Para determinar el nivel de endeudamiento en el sistema financiero se tomará en cuenta la información de los últimos seis (6) Reportes Crediticios Consolidados (RCC) remitidos por la Superintendencia. El último RCC a considerar es aquel que se encuentra disponible el primer día del mes en curso.

En caso el deudor no cuente con historial crediticio, el nuevo crédito será tomado como criterio para determinar su nivel de endeudamiento en el

sistema financiero. Asimismo, si el deudor cuenta con historial crediticio, pero no ha sido reportado en todos los RCC de los últimos seis (6) meses que haya remitido la Superintendencia, se tomará en cuenta sólo la información de los RCC antes mencionados, en que figure el deudor.

2.1.10 Evaluación de créditos con riesgo único en Caja Tacna

Se tomara en cuenta lo siguiente:

2.1.10.1 Documentos y reportes

- Los créditos vinculados por riesgo único deberán contar con la ficha de identificación de Riesgo Único la misma que debe evidenciar el grado de participación de los accionistas en las empresas vinculadas, el tipo de vínculo, garantías y su endeudamiento en la CMAC Tacna S.A. y otras IFIs.
- Se deberá obtener información de Sunat, Sunarp y centrales de riesgos de todos los vinculados: personas jurídicas, representantes, accionistas, cónyuges, etc.

2.1.10.2 Evaluación

- Los créditos vinculados por riesgo único deberán ser manejados por el mismo analista, dentro del mismo tipo de crédito, con el fin de realizar un mejor manejo y seguimiento de la información de los clientes relacionados.

- Se podrá otorgar créditos a más de un vinculado solo si la calificación de todos los vinculados es tipo A o B en los últimos 2 años.
- En el análisis financiero para el otorgamiento de créditos se deberá evaluar y medir el endeudamiento global del grupo de clientes vinculados. Para lo cual el expediente deberá contar con un formato resumen de los estados financieros (balance y estado de ganancias y pérdidas) de todos sus vinculados.
- En cuanto al endeudamiento del cliente por número de IFIs, los titulares de cada crédito deberán cumplir las condiciones establecidas en el Art. 54 del presente Reglamento de Créditos.
- El endeudamiento por número de IFIs para el grupo de vinculados será:
 - Para grupos conformados solo por personas naturales y EIRL: hasta 6 IFIs incluido el nuevo financiamiento en la CMAC Tacna.
 - Para grupos conformados por personas jurídicas diferentes a EIRL y personas naturales; y grupos conformados solo por personas jurídicas: hasta 9 IFIs incluido el nuevo financiamiento en la CMAC Tacna.
 - Ninguno de los vinculados podrá exceder individualmente lo estipulado en el Art. 54 del Reglamento de Créditos.

- Para fines del conteo de instituciones financieras, se entiende como *deuda en una IFI* al endeudamiento total que mantiene una persona en una institución determinada. Ejemplo de conteo de IFIs para vinculados:

PJ 1	PJ2	PN1	PN2
BCP	BCP	CMAC	CREAR
CMAC	CREAR	BBVA	

Total: 7 IFIs

- El ratio de endeudamiento para cada uno de los vinculados será:
 - Comercio y producción: 120% sobre su patrimonio.
 - Servicios : 200% sobre su patrimonio.

La forma de cálculo se realizará de acuerdo a lo estipulado en el artículo 55 del presente Reglamento.

- Para todos los créditos vinculados por riesgo único el resultado de la relación **cuota / saldo disponible** no deberá exceder de 70%.
- Los ratios de endeudamiento y cuota/disponible descritos en los dos párrafos precedentes se aplicarán siempre que se otorgue crédito a más de un vinculado dentro del mismo grupo económico o grupo de vinculados y todos los vinculados deben cumplir estos ratios.

- Si algún crédito vinculado por riesgo único fuera refinanciado, no se podrá otorgar más créditos, de cualquier modalidad, a sus otros vinculados hasta la total cancelación del crédito refinanciado.
- En todos los demás aspectos de la evaluación del crédito se deberá contemplar lo normado según Reglamento de Créditos, Manual de Crédito y otras normas pertinentes.

2.1.10.3 Cobertura de garantías

- Garantías de Primer Nivel: individualmente, los titulares de un crédito (primer titular, cónyuge, codeudor) deben cumplir con lo estipulado en el Art. 24 del Reglamento de Créditos.
- Se podrá otorgar créditos con garantías de primer nivel a vinculados del mismo o diferente tipo de crédito y el límite máximo grupal será de US\$50,000 o S/.150, 000.
- No habrá límite para el otorgamiento de créditos a vinculados si estos se encuentran totalmente coberturados con garantías preferidas (tercer y cuarto nivel).

2.1.11 Formación de riesgo único o grupo económico

El riesgo único se puede formar entre:

Cónyuges: Entre cónyuges siempre existe riesgo único; sea que tengan crédito o no, ya que conforman una unidad familiar y existe la posibilidad de que el cónyuge que no tiene deuda pueda acceder a un préstamo

posteriormente. Siempre se debe realizar la vinculación en el sistema, independientemente del registro como clientes que los relaciona como cónyuges.

Cónyuges y sus empresas: Existe siempre riesgo único entre los cónyuges y las empresas de estos, sea que tengan o no créditos vigentes. Deben marcarse a los cónyuges y sus empresas como riesgo único en el sistema.

Hijos: Los hijos de las cabezas de grupo son parte del grupo de vinculados siempre que realicen la misma actividad y/o consignen la misma dirección, salvo que se demuestre fehacientemente la independencia de los negocios.

Accionistas y representantes legales: Forman parte del grupo de vinculados todos los accionistas con participación mayor al 4% y los representantes legales de las empresas vinculadas. No se considera dentro del grupo de vinculados a los cónyuges de estos (accionistas y representantes legales).

Nuevo grupo: Si un accionista de una empresa del grupo A, que no sea la cabeza de grupo o su cónyuge, tuviera otra empresa (Ej. EIRL.) Formará automáticamente un nuevo grupo de vinculados (grupo B) en el cual será cabeza de grupo y del cual será parte su cónyuge; dentro de este nuevo grupo se consideran las empresas de ambos cónyuges. Se exceptúan de formar un nuevo grupo los casos en que este accionista sea hijo de la cabeza de grupo y realice la misma actividad o giro de negocio y/o consigne la misma dirección.

Avales: Los avales se consideran como vinculados por riesgo único o grupo económico siempre y cuando la garantía que ofrecen sea real (hipoteca, vehicular, DPF) y ésta cubra los créditos de dos o más clientes, es decir, todos los clientes vinculados a esta garantía constituyen riesgo único. Los avales solidarios no se consideran dentro de los vinculados por riesgo único.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 Crédito

“El crédito normalmente es definido como un sistema de negociación mediante el cual una persona natural o jurídica al recibir en forma inmediata un bien o servicio de un acreedor, asume un compromiso de pago futuro bajo ciertas condiciones, dar crédito significa que alguien cree en alguien.

Desde el punto de vista económico el crédito, es un servicio que brinda utilidades o bienestar a quien lo utiliza, por lo tanto puede ser considerado como un "bien"; este bien tiene características especiales que lo diferencian de otros bienes que se encuentran disponibles en el mercado, tales como un libro, una fruta, un artefacto; en este caso cuando el comprador adquiere el producto simplemente paga su precio y termina la relación comercial. En cambio cuando el bien es un crédito, el prestamista que entrega dinero, lo hace a cambio de una promesa de pago del que lo recibe, obviamente como toda promesa esta puede o no ser cumplida, por lo que el prestamista debe establecer previamente una relación de - confianza. Es decir la transacción comercial del crédito no

concluye en el momento que se entrega el dinero, sino cuando la promesa de pago se cumple efectivamente.

El crédito tiene importancia en la economía de las empresas y coadyuva al crecimiento de la economía de un país, ya que permite flexibilizar los términos de las transacciones comerciales, permitiendo acceder y/o Incrementar las necesidades de compra y venta de los comerciantes y de sus clientes.

Los sujetos de crédito son personas naturales o jurídicas que reúnen y cumplen los requisitos para ser evaluados y luego favorecidos con el otorgamiento de un préstamo, para fines del presente documento los sujetos de crédito son las personas que están comprendidos dentro el sector de la microempresa dentro los niveles de acumulación simple y acumulación ampliada y cumplen las políticas y requisitos de las instituciones financieras que otorgan créditos a este sector.” (RIVAS G, Víctor. El Crédito en los Bancos Comerciales. Pág. 35).

2.2.2 Concepto de riesgo único

Se entiende por vinculación por riesgo único a la relación entre dos o más personas naturales y/o jurídicas donde la situación financiera o económica de una persona repercute en la otra u otras personas, de tal manera, que cuando una de éstas tuviese problemas financieros o económicos, la otra u otras personas se podrían encontrar con dificultades para atender sus obligaciones. La vinculación por riesgo único se da entre clientes del mismo o diferente tipo de crédito.

Existe vinculación por riesgo único entre las personas jurídicas que pertenecen a un mismo grupo económico y, entre éstas y las personas naturales que ejercen el control de dicho grupo económico; así como en los demás casos en los que se cumpla con lo establecido en el párrafo anterior.

Asimismo, se presume que existe vinculación por riesgo único entre los cónyuges, entre las personas naturales y/o jurídicas que tienen relación de propiedad y/o de gestión, salvo se pruebe lo contrario.

2.2.3 Grupo económico

Entiéndase por grupo económico al conjunto de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, conformado al menos por dos personas jurídicas, cuando alguna de ellas ejerce control sobre la o las demás, o cuando el control sobre las personas jurídicas corresponde a una o varias personas naturales que actúan como una unidad de decisión.

Los grupos económicos se clasifican en conglomerado financiero, conglomerado mixto y conglomerado no financiero.

2.2.4 Identificación de vinculados por riesgo único

Los vinculados por riesgo único deben registrarse en el sistema identificándose la relación con el grupo al que pertenecen, sea que mantengan o no deuda en la CMAC Tacna S.A. o el sistema financiero.

Cada grupo de vinculados tiene a un cliente como **“cabeza de grupo”**, que será la persona natural que ejerce el mayor control del grupo, por lo general aquella que tuviera mayor antigüedad como cliente de la CMAC

Tacna S.A. y sea el accionista mayoritario de las empresas vinculadas. Para el caso de cónyuges será el primero que obtuvo crédito como titular.

2.2.5 Cartera vencida

Es el conjunto de créditos con más de 30 días de mora, en los créditos no minoristas el rango es mayor a 15 días; estos créditos afectan directamente en los indicadores porcentuales de morosidad en una entidad financiera; ahora al cierre de un periodo mensual estos créditos provisionan con calificación Deficiente.

2.2.6 Cartera de alto riesgo

Es la cartera conformada por los créditos de la cartera vencida más los créditos refinanciados y judiciales, una cartera de alto riesgo tiene que ser controlada por la alta gerencia con políticas de refinanciación de créditos con problemas de pago.

2.2.7 Riesgo de crédito

“También denominado riesgo crediticio o de solvencia, es el riesgo típico y tradicional de las entidades financieras, correspondiente a las operaciones de crédito, préstamo o aval. Alude a la posibilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento, total o parcial de los fondos prestados o avalados en una operación financiera a su vencimiento”

2.2.8 Morosidad

“El Retraso en el cumplimiento de un deber u obligación. // En lenguaje financiero es la parte de los activos crediticios cuyos pagos sufren un retraso de más de tres meses. El índice de morosidad mide el volumen de créditos en esa situación en porcentaje sobre el total de créditos de la Banca o de las cajas de ahorro”.

2.2.9 Capacidad de pago

“Da una estimación sencilla de la capacidad de efectuar pagos de préstamos tomando en cuenta gastos familiares y otros y descontando la depreciación que no es un pago en sí.

...Es lo que sobra de los ingresos menos los gastos operativos y los gastos familiares. La manera más fácil de calcularla es mediante el análisis de flujo de fondos que mide exactamente eso en forma mensual.”

2.2.10 Garantía

“La garantía es un medio por el cual una institución crediticia protege la recuperación de sus préstamos. (Díaz, 1997), Sin embargo, para la mayoría de los programas de préstamos rurales, las garantías son personales (Miller, 1995). Mediante el funcionamiento de grupos de prestatarios que se avalan entre sí, también denominados "grupos solidarios" o de confianza. En estos programas, tal evaluación pone énfasis en la voluntad y la capacidad de pago detectadas en el cliente y en las actividades productivas que éste desarrolla y antes que en las

garantías reales o hipotecarias con la que estos productores generalmente no cuentan especialmente los más pobres. (Solorio, 1996). Ello no quiere decir que las garantías reales hayan sido descartadas, lo que sucede es que su importancia aumenta sólo cuando el monto del préstamo lo hace, pero no llega a constituir el criterio determinante para el otorgamiento del crédito. Cruz y López (1994), por otro lado, la metodología ayuda a educar al cliente y a conocerlo antes de arriesgar sumas mayores de capital”.

2.2.11 Interés

“El dinero es un bien o recurso económico circulable y por tanto su uso o su posesión ocasionan un costo o un beneficio, cuya magnitud depende tanto de la valoración que se le dé, como del tiempo de usufructo de dicho bien. Por lo anterior se puede decir que el dinero tiene valor en el tiempo, y éste concepto es el soporte y origen del término interés, el cual no es más que una manifestación permanente del concepto del valor del dinero en el tiempo.

Podemos definir interés como la compensación pagada o recibida por el uso u otorgamiento del dinero. Las razones para esta compensación son múltiples, ya que el dueño del dinero al otorgarlo como préstamo o al invertirlo tiene que recordar los siguientes hechos:

- a) Pierde la oportunidad de hacer otras transacciones atractivas desde el punto de vista económico.
- b) Está sujeto al riesgo de perder sus recursos.

- c) Disminuyen los bienes que tiene a mano.
- d) Está sujeto a procesos de devaluación, inflación, etc., que puedan implicar que su dinero esté perdiendo valor o capacidad de compra.
- e) Su recurso es un bien económico, y el usuario de este bien (prestamista o proyecto de inversión) va a lograr beneficios por el uso de este recurso. Es justo que el dueño del recurso participe de dichos beneficios.

Cuando hablamos a nivel prestatario-prestamista el interés logra un nombre muy apropiado y explícito: COSTO DE CAPITAL.

Cuando hablamos a nivel inversionista-proyecto de inversión el interés logra el nombre de TASA DE RETORNO O RENTABILIDAD”.

2.2.12 Tasa de interés

“Cualquier intercambio de bienes o servicios presentes por, por una promesa de entrega futura de los mismos, tiene el carácter económico de un préstamo e involucra un premio que es la tasa de interés. La mayor parte de estas operaciones de préstamo se realiza en dinero, por los inconveniente del trueque; y, por esta razón la tasa monetaria de interés es la que más interesa a los economistas.”

2.2.13 Tasas de interés y sus usos

Nominal.- Tasa de interés expresada: Uso: Para calcular los intereses por cobrar Ejemplo: 2% por mes sobre saldo.

Efectiva.- Costo actual pagado por el prestatario, incluyendo intereses, comisiones y otros. Uso: Para determinar y comparar los costos totales financieros de un préstamo. Ejemplo: 2% por mes de interés + 3% comisión para préstamo de 6 meses = 2.5% tasa efectiva mensual.

Real.- Es la tasa de interés compensada por la tasa de inflación. Uso: Para determinar si la tasa compensa la devaluación del fondo de préstamos. Ejemplo: 2% tasa mensual en país de 1.5% inflación mensual es tasa real de 0.5%”.

2.2.14 Tasa de interés activa

“Precio que cobra una persona o institución por el dinero que presta. La tasa cobrada por la banca en los créditos otorgados a sus clientes. Tasa de colocación de créditos por parte de los intermediarios del sistema financiero. Incluye créditos de cartera ordinaria, tarjetas de crédito y créditos de tasa preferencial”.

2.2.15 Tasa de interés pasiva

“Precio que una persona o institución tiene que pagar por el dinero que recibe en calidad de préstamo”.

2.2.16 Monto

“Es la sumatoria del capital prestado o recibido más los intereses pagados o recibidos. El monto (M), gira en base a dos conceptos:

CAPITALIZACIÓN.- Es el valor dinerario en una fecha futura o sea viene a ser el monto que se obtendrá o en que se convertirán los capitales colocados en fecha pasada.

ACTUALIZACIÓN.- está referido al valor dinerario en la fecha actual o presente de capitales que se reciban en fecha futura. Es decir consiste en traer y valorizar capitales del futuro al presente.

Por definición: $M = C + I$

Monto = Capital + Intereses”

2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1 Hipótesis general

El índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 es mayor a 9.16%, pero menor al 20%

2.3.2 Hipótesis específicos

- La estructura, según el tipo de vínculo entre los clientes de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 es mayor al 50% en el tipo de vínculo cónyuges.
- El porcentaje de participación del saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de

ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 es mayor al 5% pero menor al 10%.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En la ejecución del presente proyecto de investigación, se aplicaron los siguientes métodos de investigación.

3.1 MÉTODO

3.1.1 Método inductivo

Este método parte de los casos particulares para llegar a conclusiones generales. En el presente trabajo de investigación se empleó este método para analizar los datos cuantitativos de la estructura de los créditos con riesgo único y avizorar la estructura de toda las colocaciones de créditos en la Caja Municipal de Ahorro y Créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del período 2013 lo que permitirá mitigar riesgos en las colocaciones de créditos con riesgo único.

3.1.2 Método deductivo

Este método parte de concepciones general a los casos particulares. En el presente trabajo de investigación se empleó este método para analizar

los datos cuantitativos de los porcentajes de morosidad de la Caja Municipal de Ahorro y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru y poder conocer los porcentajes de morosidad de los créditos con riesgo único como parte del total de la cartera de créditos de la Entidad Financiera mencionada.

3.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas de recolección de datos utilizadas para el desarrollo del presente trabajo de investigación fue el análisis documental. Esta técnica se utilizó para el análisis de la bibliografía utilizada, las estadísticas de saldo de cartera e indicadores de morosidad, lista de clientes a quienes se otorgaron créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru, así como también su normativa de créditos especialmente referido a riesgo único.

3.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación utiliza el diseño transeccional descriptivo. El propósito de los diseños transeccionales descriptivos tiene como objetivo indagar las incidencias de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades; y así proporcionar su descripción (Hernández, Fernández, Baptista, 2006; Pág. 210).

En el presente trabajo de investigación se consideró el diseño de investigación transeccional, debido a que la recolección de datos se efectuó en un lugar y momento específico, el cual fue la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna

Agencia Túpac Amaru ubicada en la ciudad de Juliaca abarcándose el cierre periodo 2013.

3.4 PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

La información se procesó tomando en cuenta lo siguiente:

Clasificación de Datos; proceso mediante el cual se agrupó los datos según su naturaleza en forma específica de acuerdo a las hipótesis y variables.

Tabulación de Datos; Proceso mediante el cual, se estableció la realización de cuadros estadísticos en forma descriptiva, en función de los criterios adoptados y clasificando los datos de tal forma que nos permita obtener los resultados necesarios para su posterior análisis e interpretación de los datos.

Análisis e interpretación de los datos; el análisis de los datos obtenidos acerca del problema objeto de estudio es a través de la aplicación de estadística descriptiva de recolección de datos y se presentan a través de cuadros estadísticos en orden correlativo relacionando y comparándolos entre sí, los mismos que se complementan en forma ilustrativa a través de gráficos estadísticos para posteriormente analizarlos e interpretarlos.

Los pasos que se siguieron fueron los siguientes:

- Clasificación, ordenamiento y tabulación de los datos necesarios para el trabajo de investigación.
- Conocer el hecho que se analiza riesgo único.
- Se describió características de riesgo único.

- Se descompuso en dos grupos cartera de créditos con riesgo único y cartera de créditos sin riesgo único; ambos forma la cartera total de créditos.
- Se examinó cada elemento o componente de las variables materia de estudio.
- Se ordenó cada elemento de acuerdo con el criterio de clasificación elegido, haciendo comparaciones de la cartera general con la cartera de créditos con riesgo único como también con la cartera de créditos sin riesgo único; buscando semejanzas y diferencias entre sí.
- Se analizó comparaciones con el fin de hacer un diagnóstico para luego proponer sugerencias.

3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1 Población

La población del presente trabajo de investigación está comprendida por las colocaciones de créditos con riesgo único otorgados en la Caja Municipal de Ahorro y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al corte del cierre del período 2013.

3.5.2 Selección de muestra

Para la ejecución de la presente investigación; la muestra está constituida por las colocaciones de créditos con riesgo único otorgados en la Caja Municipal de Ahorro y créditos de Tacna Agencia Túpac

Amaru, al corte del cierre del periodo 2013; representado así el 100% de la población.

La muestra del presente trabajo de investigación, se realiza utilizando el tipo de muestra no probabilística con una participación de toda la población; por lo cual se considerará a todos los clientes con saldo de capital de créditos otorgados con riesgo único, del mismo se tomara el 100% como muestra, el cual fue seleccionado como **estudio de caso**, para el cual se contará con la lista de los clientes con saldo de capital de créditos otorgados con riesgo único.

CAPÍTULO IV

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

4.1 UBICACIÓN DEL OBJETO ESTUDIO

Juliaca se encuentra en la parte céntrica del Altiplano sobre una planicie casi horizontal, en el lado Nor-oeste (Nor occidental) del Lago Titicaca; Capital de la provincia de San Román, se distingue por su gran inclinación por el comercio y tiene presencia de la pequeña industria que abastece en bienes y artesanía a la región. Conocida como la Ciudad de los Vientos, cuenta con el único aeropuerto de la región de Puno.

Juliaca tiene una población de 225.146 habitantes según datos del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) 2007. De los 225.146 habitantes de Juliaca, 114.285 son mujeres y 110.861 son hombres. Por lo tanto, el 49.24% de la población son hombres y el 50.76% mujeres.

Si comparamos los datos de Juliaca con los del departamento de Puno concluimos que ocupa el puesto 1 de los 109 distritos que hay en el departamento y representa un 17,7498 % de la población total de ésta.

A nivel nacional, **Juliaca** ocupa el puesto 18 de los 1.833 distritos que hay en Perú y representa un 0,8213 % de la población total del país.

Resumen de Juliaca:

DATO	VALOR
Población total	225.146
Hombres	110.861
Mujeres	114.285
Porcentaje de hombres	49,24
Porcentaje de mujeres	50,76
Ranking provincial	1 / 109
Ranking nacional	18 / 1.833
Extensión	19,122 Km ²
Capital	Juliaca
Altitud	3,824 msnm

La mayor parte de la superficie está constituida por extensas llanuras o pampas, con ligeras ondulaciones. Al lado de predominante paisaje de planicie tiene también pequeñas y medianas elevaciones. El clima es el resultado de un conjunto de condiciones atmosféricas de una región. Por su localización Juliaca tiene un clima frígido, ventoso y con escasa humedad.

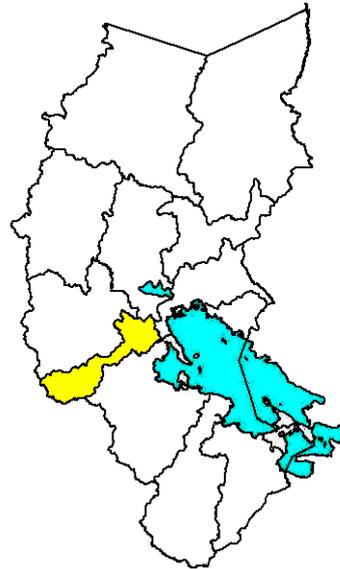
Mapa de Ubicación

En el contexto Nacional y Regional

Perú



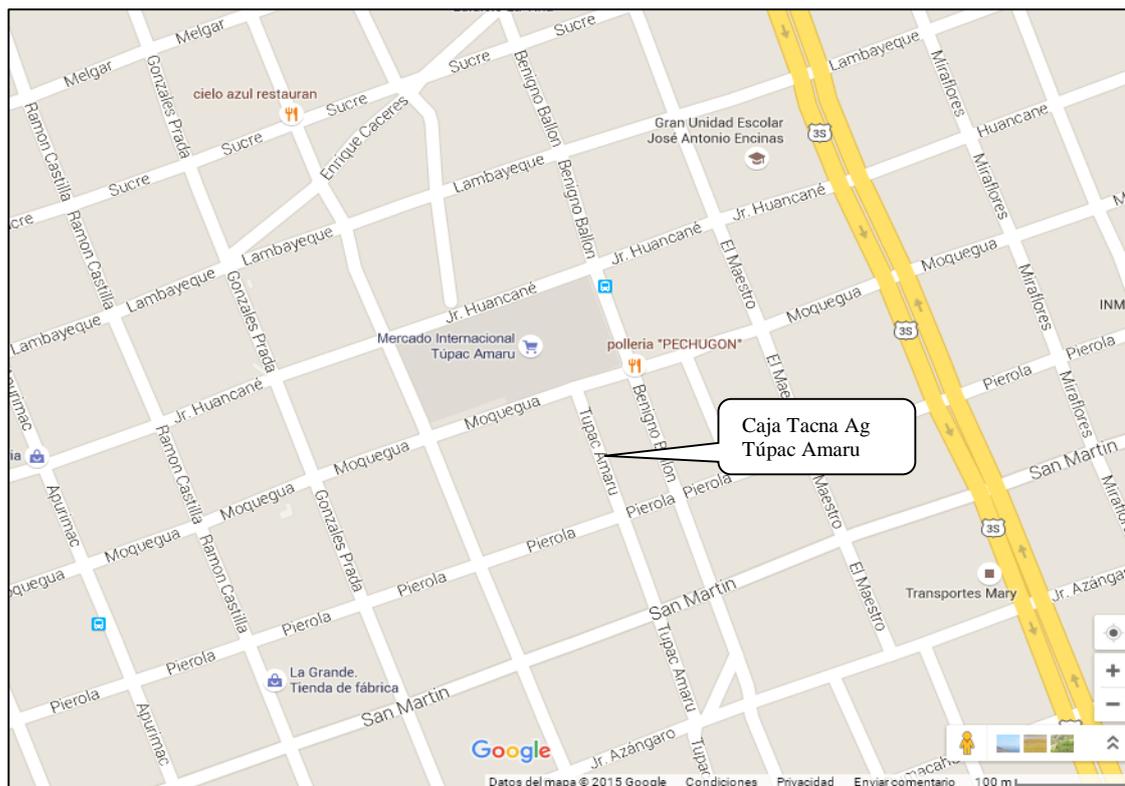
Región Puno



Provincia de San Román



Plano de ubicación



La Caja Tacna inició operaciones en su Agencia Juliaca el 6 de Septiembre del 2007, durante su trayectoria ha demostrado solidez y confianza a través de todos sus clientes en la localidad. Posteriormente, en Julio del 2009, inició operaciones en su segunda Agencia en Juliaca, la Agencia Túpac Amaru.

4.2 MISIÓN Y VISIÓN DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITOS DE TACNA

Misión: "Somos una Institución Microfinanciera comprometida en satisfacer las necesidades de nuestros clientes en forma oportuna con una excelente atención".

Visión: "Ser una Institución Microfinanciera reconocida en el Perú, por ofrecer productos y servicios innovadores con una excelente atención al cliente".

Declaración de Valores

- **Integridad**

Facilitamos a nuestros clientes información oportuna, precisa y comprensible sobre sus operaciones, así como información clara y veraz sobre los productos, servicios, costos, gastos y procedimientos para canalizar sus reclamaciones.

- **Vocación de Servicio**

Valoramos a las personas y sus necesidades por lo cual hacemos todos los esfuerzos necesarios para ayudarlos en lo que necesiten, buscando crear relaciones duraderas con nuestros clientes.

- **Trabajo en Equipo**

Promovemos un clima de confianza basado en la relación abierta, el respeto, respaldo mutuo y la comunicación fluida como elemento de integración de los colaboradores.

- **Pro actividad**

Nos anticipamos a las necesidades de los clientes y colaboradores.

- **Innovación**

Buscamos nuevas formas de superar las expectativas de nuestros clientes, ofreciéndoles soluciones en productos y servicios que impacten en el mercado y que mejoren su calidad de vida.

4.3 ORGANIZACIÓN DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO TACNA S.A.

I. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN

1.1 Junta General de Accionistas

La CMAC - TACNA S.A. es 100% propiedad de la Municipalidad Provincial de Tacna y tiene como órgano directivo a la Junta General de Accionistas, conformado exclusivamente por el Concejo Provincial de Tacna (El Alcalde y los 11 Regidores integrantes del Concejo Provincial).

1.2 Directorio

- 03 Representantes del Concejo Provincial de Tacna
- 01 Representante de la Cámara de Comercio de Tacna
- 01 Representante de la Iglesia Católica de Tacna
- 01 Representante de COFIDE
- 01 Representante de los Micro y Pequeños empresarios de Tacna

1.3 Gerencia Mancomunada

El comité de Gerencia está integrado por tres Gerencias:

- Gerencia de Créditos
- Gerencia de Captaciones y Finanzas
- Gerencia de Administración

La Gerencia Mancomunada supervisa

- Jefe de Agencias

II. ÓRGANOS DE CONTROL

- Unidad de Auditoría Interna
- Órgano de Control Institucional
- Unidad de Cumplimiento
- Unidad de Cumplimiento Normativo

III. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Comité de Riesgos
- Unidad de Riesgos
- Comité de Riesgos de Crédito
- Comité de Auditoría
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Gestión de Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información
- Área de Asesoría Legal Interna
- Área de Planeamiento y Desarrollo
- Unidad de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio

IV. ÓRGANOS DE LÍNEA

- Gerencia de Crédito
- Área de Crédito
- Área de Recuperaciones
- Gerencia de Captaciones y Finanzas

- Área de Ahorros
- Área de Tesorería

- Área de Canales
- Área de Operaciones

V. ÓRGANOS DE APOYO

- Gerencia de Administración
- Sub Gerencia de Administración
- Secretaria de Gerencia
- Área de Contabilidad y Presupuesto
- Área de Logística
- Área de Recursos Humanos
- Área de Marketing e Imagen
- Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- Área de Organización, Métodos y Procesos
- Área de Seguridad
- Área de Atención al Usuario y Reclamos

VI. ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS

Tacna

- Agencia San Martín
- Agencia Gregorio Albarracín
- Agencia Alto de la Alianza

- Agencia Apurímac
- Agencia Coronel Mendoza
- Agencia Ciudad Nueva

Moquegua

- Agencia Ilo
- Agencia Moquegua

Puno

- Agencia Puno
- Agencia Juliaca
- **Agencia Túpac Amaru**
- Oficina Especial Desaguadero
- Oficina Especial Ilave

Madre de Dios

- Agencia Puerto Maldonado
- Agencia León Velarde
- Agencia Mazuko
- Oficina Especial Huepetuhe
- Oficina Especial Iberia

Lima

- Agencia Higuiereta
- Agencia San Juan

- Agencia La Victoria

Arequipa

- Agencia Arequipa
- Agencia Bustamante y Rivero
- Agencia Cayma
- Agencia La Negrita
- Agencia Cerro Colorado
- Agencia Pedregal

Cusco

- Agencia Cusco
- Agencia Marcavalle

Ica

- Agencia Ica



ORGANIGRAMA CAJA TACNA S.A

CAPÍTULO V

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a los objetivos propuestos en el presente trabajo de investigación titulado **“Análisis de incidencias de las colocaciones de créditos con riesgo único en la cartera vencida de la Caja Municipal de Ahorro y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru, período 2013**, donde la muestra y población son los créditos con riesgo único, cuya finalidad es determinar el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único y compararlos con el índice de morosidad de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013, los cuales permitieron la exposición y el análisis de los resultados a los que se arribó en la presente investigación.

5.1 DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD DE LAS COLOCACIONES DE CRÉDITOS CON RIESGO ÚNICO DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITOS DE TACNA, AGENCIA TUPAC AMARU AL CIERRE DEL PERIODO 2013

Según lo propuesto en el objetivo general, a continuación presentamos la determinación del índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único, adicionalmente presentamos también el índice de morosidad de la cartera sin riesgo único, y el índice de morosidad de toda la cartera de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna agencia Túpac Amaru al cierre del período 2013.

Cuadro 1. Índice de morosidad de la cartera de créditos con riesgo único, sin riesgo único y total cartera de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru 2013.

(Saldo de cartera y cartera vencida en nuevos soles).

Tipo de cartera	Saldo de cartera	Cartera vencida	Índice de morosidad %
Con Riesgo único	583,385	96,251	16.50%
Sin Riesgo único	19,468,953	1,740,543	8.94%
Total cartera	20,052,339	1,836,794	9.16%

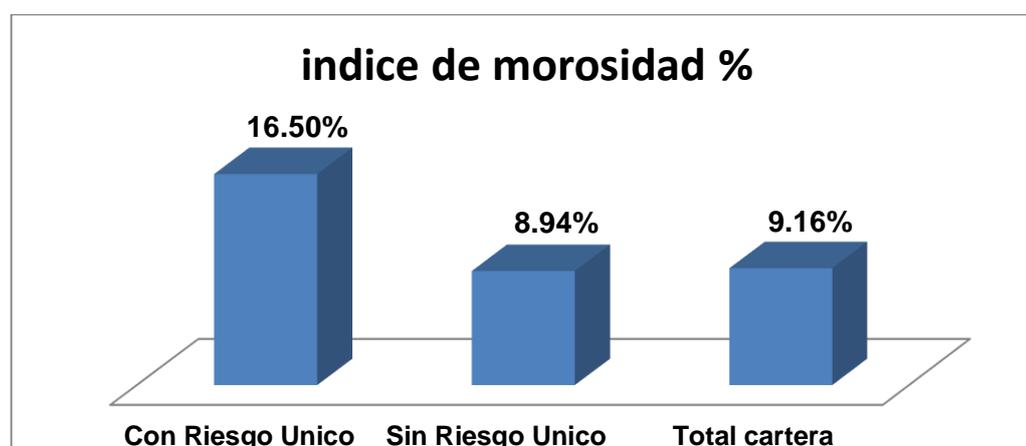


Gráfico 1. Índice de morosidad de la cartera de créditos con riesgo único, sin riesgo único y total cartera de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru 2013.

Fuente: Expedientes con riesgo único y reporte SIAF de Caja Tacna, Oficina Túpac Amaru.

En el cuadro y gráfico 1, se puede observar que el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único (cartera con riesgo único) es del 16.50% al cierre del período 2013, el cual es mayor en 7.34% comparándolo con el índice de mora de toda la cartera de colocaciones de la caja Municipal de Ahorro y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru que al cierre del periodo 2013 cerró en 9.16%. El índice de morosidad de las colocaciones de créditos sin riesgo único (cartera sin riesgo único) alcanzó el 8.94%, el cual es menor al índice de morosidad de la cartera con riesgo único y la cartera total en 7.56% y 0.22% respectivamente.

5.2 DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA, SEGUN EL TIPO DE VINCULO ENTRE CLIENTES, DE LAS COLOCACIONES DE CRÉDITOS CON RIESGO UNICO DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITOS DE TACNA, AGENCIA TUPAC AMARU AL CIERRE DEL PERIODO 2013

Según lo propuesto en el objetivo específico 01, a continuación presentamos la determinación de la estructura, según el tipo de vínculo entre clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del período 2013.

Cuadro 2. Estructura, según tipo de vínculo entre clientes, de la cartera de créditos con riesgo único de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru 2013.

(Monto desembolsado y saldo de capital en nuevos soles)

Tipo de vínculo	Monto desembolsado	Participación %	Saldo de Capital	Participación %
Conyugues	632,500	71.67%	407,382	69.83%
Empresa	145,000	16.43%	93,623	16.05%
Hija	105,000	11.90%	82,380	14.12%
Total	882,500	100.00%	583,385	100.00%

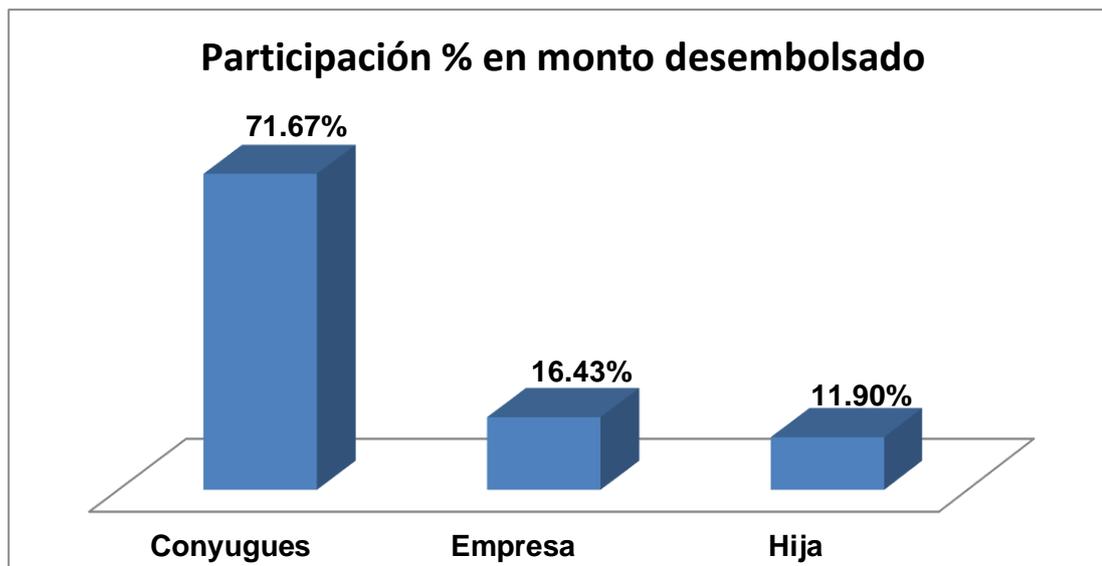


Gráfico 2. Participación en monto desembolsado, según tipo de vínculo entre clientes, de la cartera de créditos con riesgo único de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru 2013.

Fuente: Expedientes con riesgo único de Caja Tacna, Oficina Túpac Amaru.

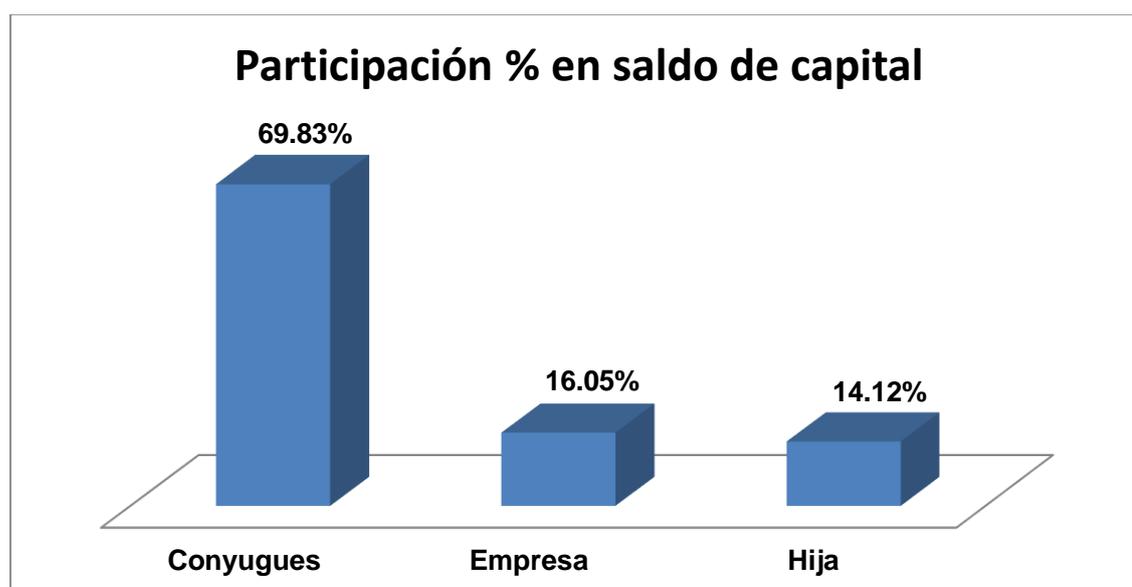


Gráfico 3. Participación en saldo de capital, según tipo de vínculo entre clientes, de la cartera de créditos con riesgo único de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru 2013.

Fuente: Expedientes con riesgo único de Caja Tacna, Oficina Túpac Amaru.

Del cuadro 2 y gráficos 2 y 3 se puede observar que la estructura, según el tipo de vínculo entre clientes de la cartera de créditos con riesgo único de la caja Municipal de ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del

período 2013 está compuesta en su mayoría por el tipo de vínculo cónyuges que alcanza un 69.83% en monto desembolsado y un 71.67% en saldo de capital; mientras que el tipo de vínculo empresa alcanzó un 16.43% en monto desembolsado y 16.05% en saldo de capital; El tipo de vínculo hija alcanzó un 11.90% en monto desembolsado y 14.12% en saldo de capital; siendo estos dos últimos tipos de vínculos con menor participación del total de la cartera de créditos con riesgo único.

Cuadro 3. Estructura, según tipo de vínculo entre clientes, de la cartera de créditos con riesgo único de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru 2013.

(En número de créditos)

Tipo de vínculo	Número de créditos	Participación %
Cónyuges	34	89.48%
Empresa	02	5.26%
Hija	02	5.26%
Total	38	100.00%

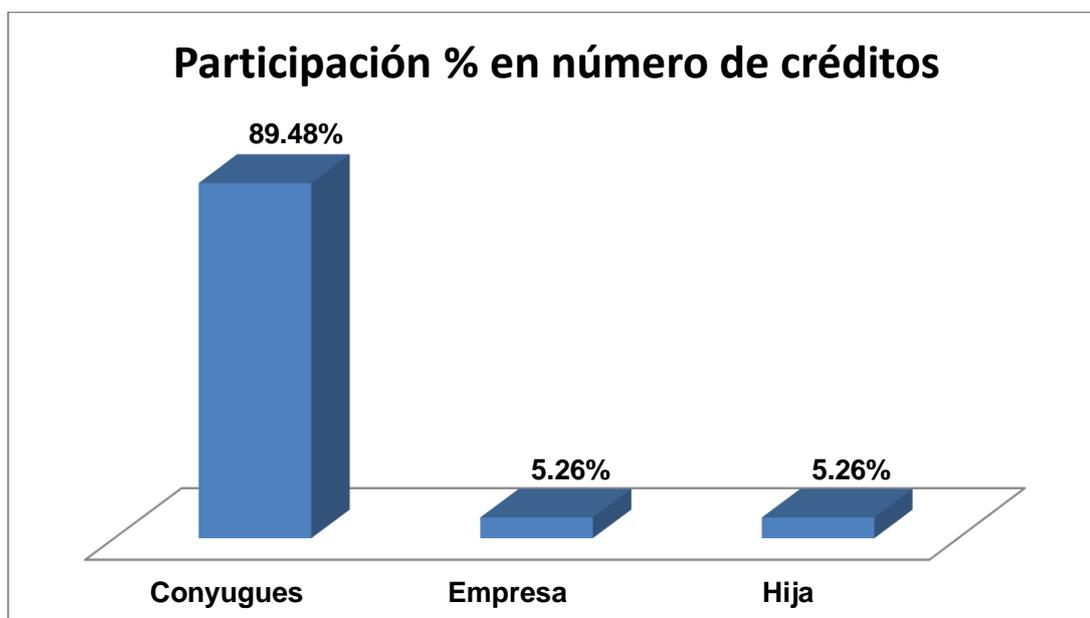


Gráfico 4. Participación en número de créditos, según tipo de vínculo entre clientes, de la cartera de créditos con riesgo único de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru 2013.

Fuente: Expedientes con riesgo único de Caja Tacna, Oficina Túpac Amaru.

En el cuadro 3 y gráfico 4, se puede observar el número de créditos por tipo de vínculo de créditos con riesgo único, donde la mayor participación también está concentrado en el tipo de vínculo de conyugues con 34 créditos que representa el 89.48% de participación y los tipos de vinculo empresa con 02 créditos e hija también con 02 créditos que representan un 5.26% cada uno; siendo estos dos últimos tipos de vínculos con menor participación del total de la cartera de créditos con riesgo único.

5.3 DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL SALDO DE CAPITAL DE LA CARTERA DE CRÉDITOS CON RIEGO ÚNICO RESPECTO AL SALDO DE CAPITAL DE LA CARTERA TOTAL DE CRÉDITOS DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITOS DE TACNA, AGENCIA TUPAC AMARU, AL CIERRE DEL PERIODO 2013

Según lo propuesto en el objetivo específico 02, a continuación presentamos la determinación del porcentaje de participación en saldo de capital de la cartera de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru, al cierre del periodo 2013.

Cuadro 4. Participación del saldo de capital de la cartera de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013.

(Saldo de cartera en nuevos soles)

Tipo de cartera	Saldo de cartera	Participación %
Con Riesgo único	583,385	2.91%
Sin Riesgo único	19,468,953	97.09%
Total cartera	20,052,339	100.00%

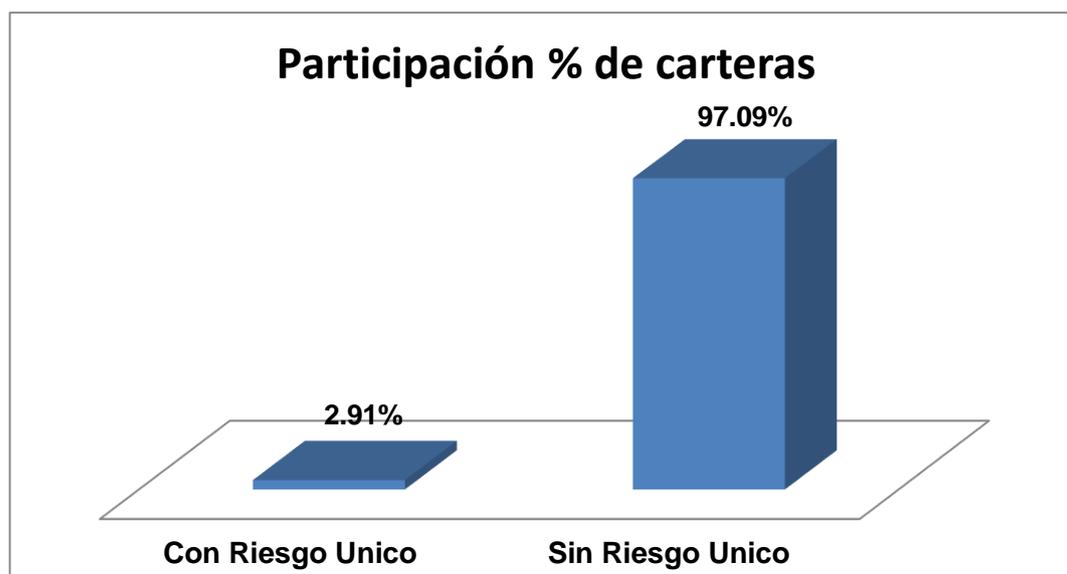


Gráfico 5. Participación del saldo de capital de la cartera de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la CMAC Tacna s.a. – agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013.

Fuente: Expedientes con riesgo único y reporte SIAF de Caja Tacna, Oficina Túpac Amaru.

En el cuadro 4 y gráfico 5 se puede observar que el saldo de capital de la cartera de créditos con riesgo único alcanzó la suma de S/ 583,385 respecto a un saldo de capital de la cartera total de S/ 20,052,339 con lo que el porcentaje de participación de la cartera de créditos con riesgo único alcanzó el 2.91% respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru, al cierre del período 2013. La cartera de créditos sin riesgo único alcanzó la suma de S/ 19,468,953 de un saldo de capital de la cartera total de S/ 20,052,339, representando un 97.09% respecto al saldo de capital de la carteta total de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru, al cierre del período 2013.

5.4 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

5.4.1 Hipótesis General “El índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 es mayor a 9.16%, pero menor al 20%.”

De acuerdo al cuadro y gráfico 1 de la exposición y análisis de resultados se determinó que el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 alcanzo el 16.50% con lo que se acepta la hipótesis general.

5.4.2 Hipótesis específica 1 “La estructura, según el tipo de vínculo entre los clientes de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 es mayor al 50% en el tipo de vínculo cónyuges.”

De acuerdo a los cuadros 2, 3 y gráficos 2, 3 y 4 de la exposición y análisis de resultados se determinó que el tipo de vínculo cónyuges supero el 50% de participación en todos su reportes; en monto desembolsado alcanzo el 71.67%, en saldo de capital llego al 69.83% y en número de créditos alcanzo el 89.48% de participación, según tipo de vínculo de la cartera de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del período 2013, con lo que se acepta la hipótesis específica 1.

5.4.3 Hipótesis específica 2 “El porcentaje de participación del saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 es mayor al 5% pero menor al 10%.”

De acuerdo al cuadro 4 y gráfico 5 de la exposición y análisis de resultados, se determinó que la participación del saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del período 2013 alcanzo el 2.91% con lo que se rechaza la hipótesis 2.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que se arribaron en el presente trabajo de investigación de acuerdo a los objetivos, son las siguientes:

Para el Objetivo General: “Determinar el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013.”

PRIMERA. Mediante el cuadro y gráfico 1 de la exposición y análisis de resultados, se determinó que el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del período 2013, alcanzo el 16.50%, un índice muy elevado más aún si consideramos que el índice de morosidad de la cartera total de créditos de la misma agencia cerro en 9.16% y la cartera de créditos sin riesgo único cerro en 8.94%; lo que quiere decir que la morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único viene incrementando el índice de morosidad de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru, al cierre del período 2013.

Para el objetivo específico 1: “Determinar la estructura, según el tipo de vínculo entre los clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013.” se tiene la siguiente conclusión:

SEGUNDA. De acuerdo a los cuadros 2, 3 y gráficos 2, 3 y 4 de la exposición y análisis de resultados, se determinó la estructura, según el tipo de vínculo entre clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru, al cierre del período 2013 donde el tipo de vínculo cónyuges supera el 50% de participación en todos los reportes; en monto desembolsado alcanzo el 71.67%, en saldo de capital llego al 69.83% y en número de créditos alcanzo el 89.48% de participación; mientras que el tipo de vínculo empresa alcanzó un 16.43% en monto desembolsado, 16.05% en saldo de capital y 5.26% en número de créditos; El tipo de vínculo hija alcanzó un 11.90% en monto desembolsado, 14.12% en saldo de capital y 5.26% en número de créditos; siendo estos dos últimos tipos de vínculos con menor participación del total de la cartera de créditos con riesgo único. La concentración de la participación, según el tipo de vínculo entre clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del período 2013 en el tipo de vínculo cónyuges es una alerta pues de acuerdo a la teoría del riesgo de concentración no es recomendable que se concentren las colocaciones en un solo tipo de vínculo; la cartera de créditos se debe diversificar.

Para el objetivo específico 2: “Determinar el porcentaje de participación del saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013.” se tiene la siguiente conclusión:

TERCERA. En el cuadro 4 y gráfico 5 de la exposición y análisis de resultados, se determinó el porcentaje de participación del saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del período 2013, alcanzando el 2.91% de participación; siendo esta participación reducida en el valor porcentual; sin embargo en el valor nominal representa S/ 583,385 y si consideramos que este saldo de cartera registra un alto índice de morosidad (16.50%), ello significa pérdidas económicas para la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se recomienda a la Gerencia mancomunada dar la importancia necesaria a este tipo de riesgo crediticio y encargar a las gerencias involucradas, créditos y riesgos, la tarea de establecer procedimientos y reglas necesarias que permitan realizar un seguimiento oportuno del comportamiento de la cartera de créditos con riesgo único y así minimizar el riesgo crediticio.

SEGUNDA. Se recomienda que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito “de Tacna” S.A. a través de la unidad de riesgos implemente mecanismos para diferenciar el comportamiento, estructura y participación de los créditos con riesgo único que se encuentra incluida en toda la cartera de colocaciones de la Empresa.

TERCERA. Se sugiere, que se establezca límites en la participación de los créditos con riesgo único respecto a toda la cartera para minimizar concentración de montos en pocas unidades familiares o grupos económicos.

CUARTA. Se recomienda a los ejecutivos, analistas y personal involucrado en las colocaciones de créditos identificar desde el primer crédito el tipo de vínculo de los clientes que solicitan créditos en las diferentes Agencias de la Caja

Municipal de Ahorro y crédito de Tacna así como su constante seguimiento y actualización de datos de los mismos clientes.

QUINTA. Proponer que el monto máximo otorgado a clientes vinculados por riesgo único sin garantía real sea hasta la sumatoria de S/. 90,000.00, para solicitudes de créditos con montos mayores se exigirá garantía real, constituida en Registros públicos.

SEXTA. Se recomienda que el número máximo de entidades financieras debe ser de 4 entidades y que incluye la sumatoria de todas las personas vinculadas por riesgo único, al momento de la solicitud de créditos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ambrosini, D. (2001). *“Introducción a la Banca”*; Universidad del Pacífico; 2da Edición; Lima – Perú.
- Andrade, S. (1998). *Diccionario de Finanzas economía y contabilidad*. Editorial y Librería Lucero S.R.Ltda. Lima – Perú.
- Apaza, M. & Quispe, R. (2000). *“Diccionario Empresarial”*; Tomos I, II y III Edición 2000.
- Apaza, M. (2001). *“Finanzas para Contadores Aplicado a la Gestión Empresarial”*; Editores Pacífico; Edición 2001; Lima – Perú.
- Bernal, C. (2000). *“Metodología de la Investigación para Administración y Economía”*; Ediciones PEARSON Educación de Colombia, Ltda.; Santa Fe de Bogotá D.C. – Colombia.
- Brealey, R. & Myers, S. (1998). *“Principios de Finanzas Corporativas”*; Ediciones MC Graw Hill; 5ta Edición; Madrid – España.
- Fernández, J. (2003). *“Dinero, banca y mercados financieros”*; Universidad del Pacífico; 1ra edición; Lima – Perú.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2000). *“Metodología de la investigación”*; Ediciones MC Graw Hill; Segunda Edición; México D.F.
- Jorion, P. (2000). *“Valor en Riesgo”* Editorial LIMUSA. México D.F.
- Méndez, C. (1995). *“Metodología Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas”* Ediciones MC Graw Hill Interamericana S.A. Santa Fe de Bogotá D.C. – Colombia.
- Meza, G. (2002). *“Medición del Riesgo en la Evaluación del crédito a la Microempresa”*; COPEME – EDAPROSPPO; Lima – Perú.
- Mita, D. (2007). *“Análisis del Riesgo Cambiario Crediticio de la CMAC Tacna S.A. Agencia Puno periodo 2003 – 2006”*. Biblioteca FFCA – UNA-Puno.
- Munich, L. & Ángeles, E. (1998). *“Métodos y Técnicas de Investigación para Administración e Ingeniería”*; Primera Edición.
- Portocarrero, F. (2003) *“Microfinanzas en el Perú”*; Universidad del Pacifico; 1ra Edición; Lima – Perú.
- RESOLUCIÓN SBS N° 11356-2008. *Reglamento de Crédito de La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Tacna S.A.*; aprobado en sesión de directorio 19-08-1994 y Última modificación de fecha 11-09-2013.
- Soler, J. (1999). *“Gestión de Riesgos Financieros: un enfoque práctico para países latinoamericanos”* Banco Interamericano de Desarrollo, 1999 Washington D.C. Estados Unidos de América.

Stoner J., & Freeman, E. (1994). *“Administración”*; Quinta Edición; Ediciones PRENTICE HALL Hispanoamericana S.A.; Naucalpan de Juárez, Edo. de México.

Zambrano, M. (2004). *“Un Modelo Básico Crediticio: Regulación Prudencial, Volatilidad Cambiaria y Medición de Riesgos”*.

ANEXOS

Anexo 1. Créditos con riesgo único Ag Túpac Amaru al 31/12/2013.

Cliente Principal	Monto desembolsado	Saldo Actual	Situación	Cliente vinculado	Tipo de vinculo	Monto desembolsado	Saldo Actual	Situación
CHURA PACCO LIDIA	15,000.00	3,968.53	Vencido	MAMANI CONDORI RENE	Conyugue	8,000.00	4,900.39	vencido
AGUILAR APAZA NINFA	8,000.00	3,603.43	Vigente	CHURATA ZAPANA ESTEBAN	Conyugue	6,000.00	4,027.44	vigente
HUAMAN CACERES SONIA	5,000.00	2,173.13	Vigente	MORENO SARAVIA MARCO	Conyugue	3,000.00	2,540.25	vigente
CHAMBI QUISPE JUDITH	70,000.00	48,161.59	Vigente	COMERCIO Y SERVICIOS MULTIPLES ALISON S.A.C.	Empresa	75,000.00	45,461.35	vigente
CHAMBI QUISPE JUDITH	0.00	0.00	Vigente	SALASAR MAMANI SADO	Conyugue	10,000.00	5,391.03	vigente
LINO RAMOS FLAVIO	10,000.00	2,505.35	Vigente	SARAVIA CUTIPA ROXANA	Conyugue	3,000.00	2,113.41	vigente
ZAPANA RAMOS SAUL ABEL	25,000.00	12,044.00	Vigente	HUARACHA MERMA JESUSA	Conyugue	10,000.00	6,698.00	vigente
CAMA MAMANI DAVID	1,000.00	779	Vigente	MAMANI MAMANI JULIA	Conyugue	1,500.00	562	vigente
CHUQUIMAMANI JUAN	75,000.00	67,027.59	Vigente	CONDORICCAMA CESAR JUAN	Conyugue	15,000.00	15,000.00	vigente
LIMA CRUZ FABIO	50,000.00	41,406.25	Vigente	QUISPE CONDORI DELIA	Conyugue	5,000.00	3,614.15	vigente
MENDOZA DIAZ GILMAR	50,000.00	47,237.89	Vigente	QUISPE ARRATIA LOURDES	Conyugue	50,000.00	4,723.79	vigente
MAMANI MAMANI JHON	75,000.00	28,515.03	Vigente	ARAPA MAMANI OLGA	Conyugue	75,000.00	64,437.28	vigente
PUMA MAMANI EDIDSON	1,500.00	411.66	Vigente	QUISOCALA HUAQUIPACO JULIA	Conyugue	6,000.00	2,708.83	vigente
ROMAN QUISPE VICTORIA	37,000.00	10,020.91	Vigente	CHOCANO FLORES ROBERTO	Conyugue	12,000.00	7,418.56	vigente
CALLI MAMANI MARTIN	2,000.00	1,255.66	Vigente	HUANCA PARI NANCY	Conyugue	4,000.00	4,000.00	vigente
MADARIAGA TAPIA CESAR	60,000.00	56,730.00	Vencido	MADARIAGA GOMEZ ELIZABETH	Hija	45,000.00	25,650.10	vencido
CHAMBI MAMANI EDWIN	2,000.00	1,092.26	Vigente	MAMANI HUANCA LUCY	Conyugue	2,500.00	2,323.89	vigente
CAYO APAZA ROSSINI	2,000.00	1,482.32	Vencido	SULLCA MEJIA REYNA	Conyugue	3,000.00	3,520.00	vencido
MAMANI COAQUIRA CIRILO	40,000.00	35,260.15	Vigente	BRAVO MAMANI ELSA	Conyugue	20,000.00	14,620.20	vigente
TOTALES	528,500.00	363,674.75				354,000.00	219,710.67	
TOTAL MONTO DESEMBOLSADO	882,500.00			TOTAL SALDO DE CAPITAL			583,385.42	

Anexo 2. Créditos con riesgo único en situación vencido Ag Túpac Amaru al 31/12/2013.

Cliente Principal	Monto desembolsado	Saldo Actual	Situación	Cliente vinculado	Tipo de vinculo	Monto desembolsado	Saldo Actual	Situación	
CHURA PACCO LIDIA	15,000.00	3,968.53	Vencido	MAMANI CONDORI IRENE	Conyugue	8,000.00	4,900.39	vencido	
MADARIAGA TAPIA CESAR	60,000.00	56,730.00	Vencido	MADARIAGA GOMEZ ELIZABETH	Hija	45,000.00	25,650.10	vencido	
CAYO APAZA ROSSINI	2,000.00	1,482.32	Vencido	SULLCA MEJIA REYNA	Conyugue	3,000.00	3,520.00	vencido	
TOTALES	77,000.00	62,180.85				56,000.00	34,070.49		
TOTAL SALDO VENCIDO								96,251.34	

Anexo 3. Créditos con riesgo único en situación vigente Ag Túpac Amaru al 31/12/2013.

Cliente Principal	Monto desembolsado	Saldo Actual	Situación	Cliente vinculado	Tipo de vinculo	Monto desembolsado	Saldo Actual	Situación	
AGUILAR APAZA NINFA	8,000.00	3,603.43	Vigente	CHURATA ZAPANA ESTEBAN	Conyugue	6,000.00	4,027.44	vigente	
HUAMAN CACERES SONIA	5,000.00	2,173.13	Vigente	MORENO SARAVIA MARCO	Conyugue	3,000.00	2,540.25	vigente	
CHAMBI QUISPE JUDITH	70,000.00	48,161.59	Vigente	COMERCIO Y SERVICIOS MULTIPLES ALISON S.A.C.	Empresa	75,000.00	45,461.35	vigente	
CHAMBI QUISPE JUDITH	0.00	0.00	Vigente	SALASAR MAMANI SADC	Conyugue	10,000.00	5,391.03	vigente	
LINO RAMOS FLAVIO	10,000.00	2,505.35	Vigente	SARAVIA CUTIPA ROXANA	Conyugue	3,000.00	2,113.41	vigente	
ZAPANA RAMOS SAUL ABEL	25,000.00	12,044.00	Vigente	HUARACHA MERMA JESUSA	Conyugue	10,000.00	6,698.00	vigente	
CAMA MAMANI DAVID	1,000.00	779	Vigente	MAMANI MAMANI JULIA	Conyugue	1,500.00	562	vigente	
CHUQUIMAMANI JUAN	75,000.00	67,027.59	Vigente	CONDORI CCAMA CESAR JUAN	Conyugue	15,000.00	15,000.00	vigente	
LIMA CRUZ FABIO	50,000.00	41,406.25	Vigente	QUISPE CONDORI DELIA	Conyugue	5,000.00	3,614.15	vigente	
MENDOZA DIAZ GILMAR	50,000.00	47,237.89	Vigente	QUISPE ARRATIA LOURDES	Conyugue	50,000.00	4,723.79	vigente	
MAMANI MAMANI JHON	75,000.00	28,515.03	Vigente	ARAPA MAMANI OLGA	Conyugue	75,000.00	64,437.28	vigente	
PUMA MAMANI EDIDSON	1,500.00	411.66	Vigente	QUISOCALA HUAQUIPACO JULIA	Conyugue	6,000.00	2,708.83	vigente	
ROMAN QUISPE VICTORIA	37,000.00	10,020.91	Vigente	CHOCANO FLORES ROBERTO	Conyugue	12,000.00	7,418.56	vigente	
CALLI MAMANI MARTIN	2,000.00	1,255.66	Vigente	HUANCA PARI NANCY	Conyugue	4,000.00	4,000.00	vigente	
CHAMBI MAMANI EDWIN	2,000.00	1,092.26	Vigente	MAMANI HUANCA LUCY	Conyugue	2,500.00	2,323.89	vigente	
MAMANI COAQUIRA CIRILO	40,000.00	35,260.15	Vigente	BRAVO MAMANI ELSA	Conyugue	20,000.00	14,620.20	vigente	
TOTALES	451,500.00	301,493.90				298,000.00	185,640.18		
TOTAL SALDO VIGENTE								487,134.08	

Anexo 4. Saldo de cartera de colocaciones Ag Túpac Amaru al 31/12/2013.

ANALISTA	NUEVO		RECURRENTE		RENOVADO		PARALELO		PLUS		REFINANCIADO		REPROGRAMADOS		TOTAL COLOCADO			SALDO VIGENTE			% MORA	
	Nº	MONTO	Nº	MONTO	Nº	MONTO	Nº	MONTO	Nº	MONTO	Nº	MONTO	Nº	MONTO	Nº	MONTO	Nº	Clientes	Nº Créditos	SALDO		
AG TUPAC AMARU																						
YTUSACA	9	29,500.00	11	106,000.00	14	95,500.00	11	100,800.00	7	89,000.00	0	0.00	0	0.00	52	420,800.00	407	467		3,672,086.85	6.08	
LARICO	9	74,500.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	9	74,500.00	56	56		305,729.60	0.00	
CHAMPI	12	22,500.00	8	121,000.00	8	38,000.00	18	147,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	46	328,500.00	360	426		2,958,237.89	9.17	
RAMIREZ	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	2		8,473.34	100.	
ARRATIA	6	49,000.00	3	10,500.00	7	66,000.00	10	52,000.00	0	0.00	1	30,591.26	0	0.00	27	208,091.26	230	266		1,557,898.24	6.68	
JIMENEZ P	8	24,000.00	4	29,500.00	1	2,000.00	6	49,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	19	104,500.00	199	217		662,618.85	6.05	
ARISACA F	6	95,000.00	2	33,000.00	5	25,000.00	8	53,000.00	1	3,000.00	0	0.00	0	0.00	22	209,000.00	255	292		2,200,376.99	10.22	
RUELAS	6	15,500.00	3	19,500.00	9	36,500.00	7	72,500.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	25	144,000.00	199	227		1,349,347.54	3.88	
RICHARD CHAMBI	5	16,300.00	5	61,000.00	8	32,000.00	9	55,500.00	3	26,000.00	0	0.00	0	0.00	30	190,800.00	234	266		1,708,694.43	10.02	
SONCCO	8	29,500.00	3	84,000.00	5	47,000.00	9	46,200.00	1	3,000.00	0	0.00	0	0.00	26	209,700.00	230	272		2,392,781.75	13.65	
CHAMBI	4	46,500.00	8	214,000.00	7	65,000.00	13	76,500.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	32	402,000.00	293	349		3,236,093.17	12.57	
TOTAL AGENCIA	73	402,300.	47	678,500.	64	407,000.	91	652,500.	12	121,000.	1	30,591.	0	0.00	288	2,291,891.	2,465	2,840		20,052,338.	9.16	

Anexo 5. Ficha riesgo único CMAC Tacna S.A.

CLIENTE PRINCIPAL:													
CONYUGE:													
HIJOS RELACIONADOS A LA MISMA ACTIVIDAD:													
1													
2													
3													
EMPRESA EIRL:													
EMPRESA SAC y/o SRL:													
NOMBRE	COD SBS	TIPO DE PERSONA (NAT o JUR)	TIPO DE DOCUMENTO	NRO DE DOCUMENTO	RUC	RESIDENCIA	CIUU	% de participación (accionista con más del 4% de capital social)	Cargo: Presidente directorio 1, director 2, Gerente 3, funcionario principal 4, asesor 5	Otro cargo adicional	Descripción de la vinculación de pertenencia		
											propiedad directa	propiedad indirecta	Gestión

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO CIENTÍFICO

**ANÁLISIS DE INCIDENCIAS DE LAS COLOCACIONES DE CRÉDITOS CON
RIESGO ÚNICO EN LA CARTERA VENCIDA DE LA CAJA MUNICIPAL DE
AHORRO Y CRÉDITOS DE TACNA AGENCIA TUPAC AMARU, PERIODO
2013**

PRESENTADO POR:

Bach. DANIEL FLORES FLORES

REVISADO POR:

COORDINADOR DE
INVESTIGACIÓN

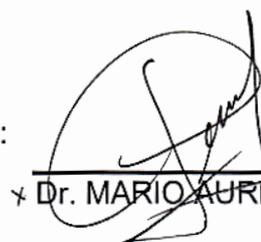
:



Dra. MIRIAM SEREZADE HANCCO GOMEZ

DIRECTOR DE TESIS

:



* Dr. MARIO AURELIO COYLA ZELA

PUNO - PERÚ

2018

**ANÁLISIS DE INCIDENCIAS DE LAS COLOCACIONES DE
CRÉDITOS CON RIESGO ÚNICO EN LA CARTERA VENCIDA DE
LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITOS DE TACNA
AGENCIA TUPAC AMARU, PERIODO 2013**

ANALYSIS OF UNIVERSITY DEVELOPMENT AND
ENTREPRENEURSHIP OF STUDENTS OF ADMINISTRATION OF
THE NATIONAL UNIVERSITY OF ALTIPLANO - 2016

Bach. DANIEL FLORES FLORES

E-mail: dan_f2@hotmail.com

RESUMEN.

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general determinar el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013, y a partir de esta información se analizó su incidencia en la cartera vencida de la misma Agencia, donde se observó que el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único incrementa el índice de morosidad de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del período 2013. Los métodos que se utilizaron en la presente investigación fueron el método inductivo y deductivo; en el primero para conocer la estructura de los créditos con riesgo único y a partir de ella conocer la estructura de todas las colocaciones de créditos en la caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna Agencia Túpac Amaru. El segundo sirvió para mostrar los porcentajes de morosidad de la Caja Municipal de Ahorro y créditos de Tacna, partiendo de la mora de Oficina para luego compararla con la mora de los créditos con riesgo único. Indicar que en los reportes de morosidad no se contaba con esta discriminación, solo contaba con mora global o de oficina; en cuanto a la mora de los créditos con riesgo único esta información fue recopilada por el investigador. Como conclusión acorde al objetivo general de la presente investigación se encontró que el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del período 2013, alcanzo el 16.50%, un índice muy elevado más aún

si consideramos que el índice de morosidad de la cartera total de créditos de la misma agencia cerro en 9.16% y la cartera de créditos sin riesgo único cerro en 8.94%; lo que quiere decir que la morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único viene incrementando el índice de morosidad de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru, al cierre del período 2013.

PALABRAS CLAVES.

Riesgo creditico, Riesgo único, Colocación de créditos, Índice de morosidad, Cartera de clientes.

ABSTRACT.

General objective of this research work was to determine the rate of delinquencies of loans of credits with unique risk of Municipal Caja de Ahorros and Tacna agency Tupac Amaru credits at the close of the period 2013, and from this information was analyzed its incidence in the nonperforming loans of the same agency, where it was noted that the delinquency rate of loans of credit risk only increases the delinquency rate of the total loan portfolio of the Municipal saving box and Tacna agency Tupac Amaru credits at the end of the 2013 period. The methods used in this research were the method of inductive and deductive; the first to know the structure of credits with unique risk and from it know the structure of all placements of credits in the Municipal saving box and credit of Tacna agency Tupac Amaru. The second served to show the percentages of late payment of the Municipal saving box and credits of Tacna, leaving Mulberry Office to then compare it with the mora of the credits with unique risk. Delinquency reports indicate that it did not have this discrimination, had only with global mora or office; in terms of credit risk only Mulberry this information was collected by the researcher. As conclusion consistent with the overall objective of this research was found that the delinquency rate of loans of credits with unique risk of the Municipal saving box and credits of Tacna, Tupac Amaru Agency at the end of the 2013 period, I reach the 16.50%, one very high rate even if we consider that the delinquency rate of the total loan portfolio of the same agency Hill in 9.16% and the portfolio of loans not only risk Hill at 8.94%; which means that late payment of credits with unique risk placements comes increasing bad debts of the total loan portfolio of the Municipal saving box and credits of Tacna, Tupac Amaru Agency, at the end of the period 2013.

KEY WORDS.

Risk entrepreneurs, sole risk, placement of loans, delinquency rate, customer portfolio.

INTRODUCCIÓN.

Toda Empresa del sistema financiero que fomenta y promueve el financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa debe cuidar que exista una correspondencia adecuada entre las variables de sus operaciones activas y pasivas e implementar políticas y procedimientos que le permita una adecuada administración de riesgos tal como es el riesgo único, que forma parte del riesgo crediticio. Para tal efecto el presente trabajo de investigación determinó el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013, siendo esta del 16.50%; también se determinó el índice de morosidad de la cartera de créditos sin riesgo único que alcanzo el 8.94%. El índice de morosidad de la cartera total de créditos alcanzó el 9.16%; siendo la participación de las carteras con riesgo único 2.91% y sin riesgo único 97.09% de la cartera total de créditos de la Caja municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del período 2013. Dentro de los antecedentes que investigaron el riesgo crediticio se tiene a **ZAMBRANO, Mario (2004)** que en su investigación **“Un Modelo Básico Crediticio: Regulación Prudencial, Volatilidad Cambiaria y Medición de Riesgos”**, estudió los riesgo relacionados a la volatilidad cambiaria y la regulación necesaria a las entidades financieras que trabajan con dineros de ahorristas y en una de sus conclusiones mencionó que la medición de riesgos es una variable que permite al modelo girar desde Basilea I hacia Basilea II, es decir, resultados como asignación crediticia, grandes pérdidas o quiebras financieras dependerán de los riesgos financieros y sus mediciones (Valor en Riesgo, Creditmetrics, etc.). Este hecho sustenta la evolución de la regulación y supervisión financiera hacia un enfoque basado en riesgos. En ese sentido, la regulación financiera internacional exigible establece, por cada factor de riesgo, requerimientos mínimos para su adecuada gestión, incluyendo requerimientos de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Todo consistente con la gestión de riesgos (pilar 1) y su adecuada supervisión (pilar II), fundamentos de Basilea. También **MITA, Daniel (2007)** en su investigación **“Análisis del Riesgo Cambiario Crediticio de la CMAC Tacna S.A. Agencia Puno periodo 2003 – 2006”** mencionó que la falta de procedimientos y requisitos específicos para que un cliente califique un crédito en moneda extranjera exponía a la empresa a asumir mayores riesgos considerando el riesgo cambiario crediticio, además que las colocaciones de créditos se estaban concentrando en moneda extranjera sin que la Caja Tacna contará con procedimientos específicos para determinar a qué clientes se les debía otorgar créditos en moneda extranjera.

El resultado de estas investigaciones ayudaron y motivaron a seguir investigando variables relacionadas al riesgo crediticio como es el riesgo único, por lo que se planteó el problema general con la siguiente pregunta: ¿Cuál es el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013? La hipótesis general planteada para el problema general fue: El índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 es mayor a 9.16%, pero menor al 20%. Habiendo sido el objetivo general del trabajo de investigación: determinar el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013. También se plantearon 02 problemas específicos, siendo el primer problema específico ¿Cuál es la estructura, según el tipo de vínculo entre los clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013? Y el segundo problema específico planteado fue ¿Cuál es el porcentaje de participación del saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013? Las hipótesis respectivas a estos 2 problemas específicos son: Hipótesis específica 01. La estructura, según el tipo de vínculo entre los clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 es mayor al 50% en el tipo de vínculo cónyuges. Y la hipótesis específica 02: El porcentaje de participación del saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 es mayor al 5% pero menor al 10%. Considerando los problemas específicos e hipótesis específicas también se planearon los siguientes objetivos específicos: Objetivo específico 01. Determinar la estructura, según el tipo de vínculo entre los clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013. Y objetivo específico 02. Determinar el porcentaje de participación del saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013.

MATERIAL Y METODOS.

La población y muestra del presente trabajo de investigación estuvo comprendida por todas las colocaciones de créditos con riesgo único otorgados en la Caja Municipal de Ahorro y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru y que al corte del cierre del período 2013 contaban con saldo vigente. Esta información se obtuvo de los expedientes de créditos que estaban bajo custodia y administración de los analistas de créditos quienes conocían la composición de sus carteras en cuanto a créditos con riesgo único y sin riesgo único; los reportes del sistema SIAF, ofrecían información global sin discriminar créditos con riesgo único y sin riesgo único. En cuanto al análisis estadístico se utilizó, tablas de distribución de frecuencias analizando la participación de cada variable establecida como componente de las variables independiente y dependiente del presente trabajo de investigación. En cuanto al diseño de investigación el trabajo de investigación utilizó el diseño transeccional descriptivo. El propósito de los diseños transeccionales descriptivos tiene como objetivo indagar las incidencias de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades; y así proporcionar su descripción (HERNANDEZ, FERNANDEZ, BAPTISTA, 2006, 210).

RESULTADOS

De acuerdo al objetivo general: determinar el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013, se determinó el índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único (cartera con riesgo único), alcanzando este índice el 16.50% al cierre del período 2013, el cual es mayor en 7.34% comparándolo con el índice de mora de toda la cartera de colocaciones de la caja Municipal de Ahorro y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru que al cierre del periodo 2013 cerró en 9.16%. El índice de morosidad de las colocaciones de créditos sin riesgo único (cartera sin riesgo único) alcanzó el 8.94%, el cual es menor al índice de morosidad de la cartera con riesgo único y la cartera total en 7.56% y 0.22% respectivamente.

TABLA 1

INDICE DE MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS CON RIESGO ÚNICO, SIN RIESGO UNICO Y TOTAL CARTERA DE LA CMAC TACNA S.A. – AGENCIA TÚPAC AMARU 2013

(Saldo de cartera y cartera vencida en nuevos soles)

tipo de cartera	saldo de cartera	cartera vencida	Índice de morosidad %
Con Riesgo Único	583,385	96,251	16.50%
Sin Riesgo Único	19,468,953	1,740,543	8.94%
Total cartera	20,052,339	1,836,794	9.16%

Fuente: Expedientes con riesgo único y reporte SIAF de Caja Tacna, Oficina Túpac Amaru.

De acuerdo al objetivo específico 01: Determinar la estructura, según el tipo de vínculo entre los clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013, se determinó que la estructura, según el tipo de vínculo entre los clientes, en su mayoría está conformado por el tipo de vínculo cónyuges que alcanzó un 69.83% en monto desembolsado y un 71.67% en saldo de capital; mientras que el tipo de vínculo empresa alcanzó un 16.43% en monto desembolsado y 16.05% en saldo de capital; El tipo de vínculo hija alcanzó un 11.90% en monto desembolsado y 14.12% en saldo de capital; siendo estos dos últimos tipos de vínculos con menor participación del total de la cartera de créditos con riesgo único.

TABLA 2

ESTRUCTURA, SEGÚN TIPO DE VINCULO ENTRE CLIENTES, DE LA CARTERA DE CREDITOS CON RIESGO ÚNICO DE LA CMAC TACNA S.A. – AGENCIA TÚPAC AMARU 2013

(Monto desembolsado y saldo de capital en nuevos soles)

Tipo de vínculo	Monto desembolsado	Participación %	Saldo de capital	Participación %
Cónyuges	632,500	71.67%	407,382	69.83%
Empresa	145,000	16.43%	93,623	16.05%
Hija	105,000	11.90%	82,380	14.12%
Total	882,500	100.00%	583,385	100.00%

Fuente: Expedientes con riesgo único de Caja Tacna, Oficina Túpac Amaru.

En tanto a la estructura según número de créditos la mayor participación también está concentrado en el tipo de vínculo de conyugues con 34 créditos que representa el 89.48% de participación y los tipos de vinculo empresa con 02 créditos e hija también con 02 créditos que representan un 5.26% cada uno; siendo estos dos últimos tipos de vínculos con menor participación del total de la cartera de créditos con riesgo único.

TABLA 3

ESTRUCTURA, SEGÚN TIPO DE VÍNCULO ENTRE CLIENTES, DE LA
CARTERA DE CREDITOS CON RIESGO ÚNICO DE LA CMAC TACNA S.A.
– AGENCIA TÚPAC AMARU 2013

(En número de créditos)

tipo de vínculo	Número de créditos	Participación %
Cónyuges	34	89.48%
Empresa	2	5.26%
Hija	2	5.26%
Total	38	100.00%

Fuente: Expedientes con riesgo único de Caja Tacna, Oficina Túpac Amaru.

De acuerdo al objetivo específico 02: Determinar el porcentaje de participación del saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013, se determinó que el porcentaje de participación de la cartera de créditos con riesgo único alcanzó el 2.91% con un saldo de capital de S/ 583,385 respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de S/ 20,052,339 de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru, al cierre del período 2013. La cartera de créditos sin riesgo único alcanzó la suma de S/ 19,468,953 de un saldo de capital de la cartera total de S/ 20,052,339, representando un 97.09% respecto al saldo de capital de la carteta total de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru, al cierre del período 2013.

TABLA 4

PARTICIPACIÓN DEL SALDO DE CAPITAL DE LA CARTERA DE CRÉDITOS CON RIESGO ÚNICO RESPECTO AL SALDO DE CAPITAL DE LA CARTERA TOTAL DE CRÉDITOS DE LA CMAC TACNA S.A. – AGENCIA TÚPAC AMARU AL CIERRE DEL PERIODO 2013.

(Saldo de cartera en nuevos soles)

Tipo de cartera	saldo de cartera	Participación %
Con Riesgo Único	583,385	2.91%
Sin Riesgo Único	19,468,953	97.09%
Total cartera	20,052,339	100.00%

Fuente: Expedientes con riesgo único y reporte SIAF de Caja Tacna, Oficina Túpac Amaru.

DISCUSIÓN

El índice de morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del período 2013, alcanzo el 16.50%, un índice muy elevado más aún si consideramos que el índice de morosidad de la cartera total de créditos de la misma agencia cerro en 9.16% y la cartera de créditos sin riesgo único cerro en 8.94%; lo que quiere decir que la morosidad de las colocaciones de créditos con riesgo único viene incrementando el índice de morosidad de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru, al cierre del período 2013. Cabe mencionar que del saldo total vencido de la cartera de créditos con riesgo único que suma S/ 96,251, S/ 82,380 es concentrado en 02 créditos correspondiente al tipo de vínculo hija, donde el padre desembolso S/ 60,000 de los cuales su saldo de capital ascendió a S/ 56,730 el mismo que se encontraba como saldo vencido y la hija desembolso S/ 45,000, de los cuales su saldo de capital ascendió a S/ 25,650 el mismo que también se encontraba como saldo vencido; es decir del total de saldo vencido de la cartera de créditos con riesgo único el 85.59% estuvo concentrado en 02 créditos con el tipo de vínculo hija, de lo que se observa que es riesgoso concentrar montos considerables en pocas prestatarios más aún si estos están vinculados lo que representa un riesgo único, incrementando así el riesgo crediticio y por ende el índice de morosidad.

Zambrano (2004), en su investigación “Un Modelo Básico Crediticio: Regulación Prudencial, Volatilidad Cambiaria y Medición de Riesgos”, en una de sus conclusiones indica que el modelo muestra que el mayor otorgamiento de créditos no tiene base en

los costos regulatorios, sino en la medición del riesgo de contraparte. Esta conclusión concuerda con la primera conclusión del presente trabajo de investigación donde se indica que los créditos otorgados con riesgo único cuentan con mayor índice de morosidad que los sin riesgo único, incrementando así el riesgo de crédito de Caja Municipal de Ahorro y crédito de Tacna, agencia Túpac Amaru; sin embargo la gestión del riesgo de crédito varía en cada empresa financiera; es así que en otras empresas financieras limitaban el otorgamiento de los créditos con riesgo único a titular y cónyuge, solo se otorgaba el crédito si uno de ellos contaba con ingresos dependientes y el crédito a otorgar era bajo convenio descuento por planilla. Cada empresa financiera define en sus políticas y reglamentos a los sujetos de créditos dentro del marco legal regulado por la SBS.

Mita (2007) en su investigación “Análisis del Riesgo Cambiario Crediticio de la CMAC Tacna S.A. Agencia Puno periodo 2003 – 2006” en una de sus conclusiones indica La inexistencia de requerimientos que el cliente deberá cumplir para calificar a un crédito en moneda extranjera no permite tener un crecimiento sostenible de la cartera de créditos, ya que se ha observado en el análisis de las colocaciones anuales de la CMAC Tacna S.A. Agencia Puno está en un alto nivel de crecimiento en moneda extranjera, Lo que no ocurre en las colocaciones con riesgo único donde se tiene una mínima participación del total de saldo de cartera, que al cierre del período 2013 alcanzan 2.91% del total saldo de cartera de la Agencia Túpac Amaru. También se identifica que el área de riesgos no estableció requerimientos específicos para la admisión de créditos con riesgo único donde se pueda medir y gestionar mejor el riesgo de crédito.

En cuanto al objetivo específico 01: Determinar la estructura, según el tipo de vínculo entre los clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013, el tipo de vínculo cónyuges superó el 50% de participación en todos los reportes; en monto desembolsado alcanzo el 71.67%, en saldo de capital llego al 69.83% y en número de créditos alcanzo el 89.48% de participación; mientras que el tipo de vínculo empresa alcanzó un 16.43% en monto desembolsado, 16.05% en saldo de capital y 5.26% en número de créditos; El tipo de vínculo hija alcanzó un 11.90% en monto desembolsado, 14.12% en saldo de capital y 5.26% en número de créditos; siendo estos dos últimos tipos de vínculos con menor participación del total de la cartera de créditos con riesgo único. La concentración de la participación, según el tipo de vínculo entre clientes, de las colocaciones de créditos con riesgo único de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna, Agencia Túpac Amaru al cierre del período

2013 en el tipo de vínculo cónyuges es una alerta pues de acuerdo a la teoría del riesgo de concentración no es recomendable que se concentren las colocaciones en un solo tipo de vínculo; la cartera de créditos se debe diversificar; sin embargo cabe mencionar que el saldo vencido de este tipo de vínculo asciende a S/ 13,871, representando un 14.41% de un total de saldo vencido de S/ 96,251 y está concentrado en 4 créditos donde los montos otorgados no eran de consideración; es decir el riesgo crediticio no estaba concentrado en monto ni en muy pocos prestatarios, como en el caso del tipo de vínculo hija.

Respecto al objetivo específico 02: Determinar el porcentaje de participación del saldo de capital de las colocaciones de créditos con riesgo único respecto al saldo de capital de la cartera total de créditos de la Caja Municipal de Ahorros y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru al cierre del periodo 2013 se determinó el porcentaje indicado que alcanzó el 2.91% de participación al cierre del período 2013; siendo esta participación reducida en el valor porcentual; sin embargo en el valor nominal representa S/ 583,385 y si consideramos que este saldo de cartera registra un alto índice de morosidad (16.50%), ello significa pérdidas económicas para la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru e incrementa el riesgo crediticio. Por otro lado se debe realizar seguimiento a la cartera de créditos con riesgo único puesto a que si sigue creciendo sin tener en cuenta el riesgo asumido al momento de concentrar créditos en pocos prestatarios vinculados los índices de morosidad de la Caja Municipal de ahorro y créditos de Tacna Agencia Túpac Amaru pueden seguir incrementándose.

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud y reconocimiento sincero al Dr. Yony Abelardo Quispe Mamani por su apoyo y asesoría técnica en la elaboración del presente artículo de investigación.

Correo electrónico del autor para correspondencia:

dan_f2@hotmail.com

BIBLIOGRAFÍA

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2000). *“Metodología de la investigación”*; Ediciones MC Graw Hill; Segunda Edición; México D.F.
- Mita, D. (2007). *“Análisis del Riesgo Cambiario Crediticio de la CMAC Tacna S.A. Agencia Puno periodo 2003 – 2006”*. Biblioteca FFCA – UNA-Puno.
- Portocarrero, F. (2003) *“Microfinanzas en el Perú”*; Universidad del Pacifico; 1ra Edición; Lima – Perú.
- RESOLUCIÓN SBS N° 11356-2008. *Reglamento de Crédito de La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Tacna S.A.*; aprobado en sesión de directorio 19-08-1994 y Última modificación de fecha 11-09-2013.
- Zambrano, M. (2004). *“Un Modelo Básico Crediticio: Regulación Prudencial, Volatilidad Cambiaria y Medición de Riesgos”*.